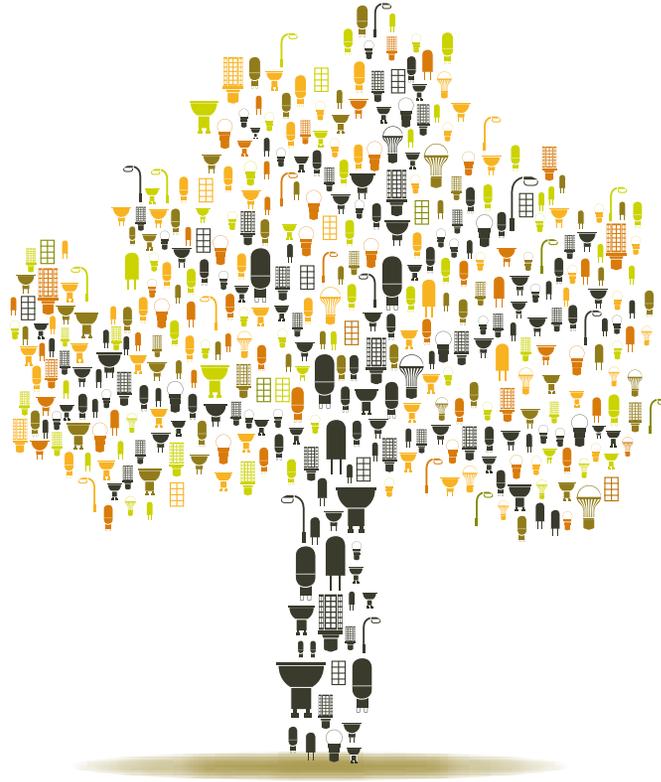


memoria anual



2014



Índice

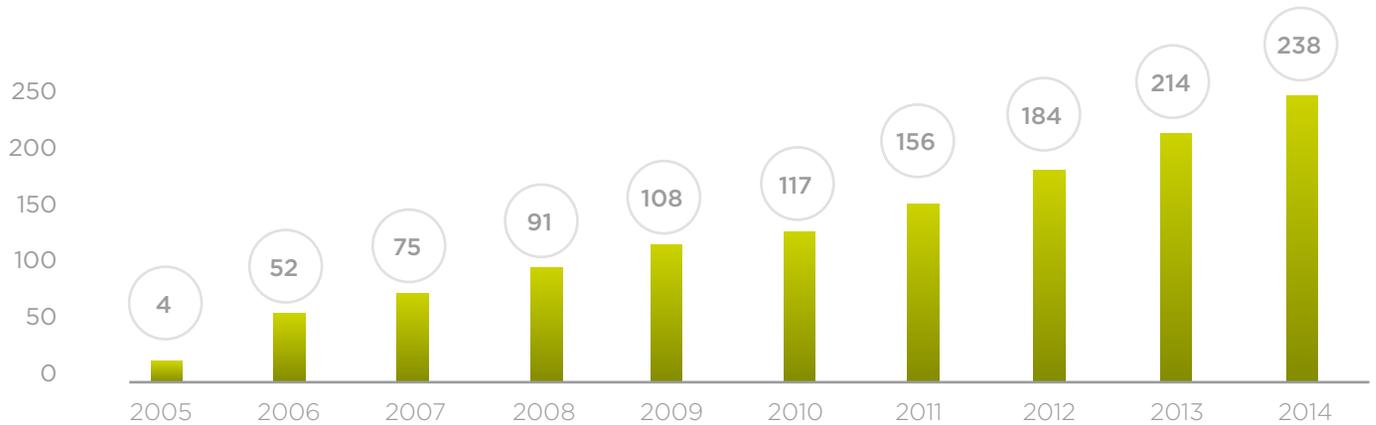
01 AMBILAMP en 2014	4
02 Carta del Presidente	14
03 Carta del Director General	16
04 Objetivos y Estructura	18
05 Estrategia de canales y Modelo Logístico	24
06 Relaciones con la Administración	44
07 Política de Free Riders	50
08 Productores Adheridos	52
09 Marketing y Comunicación	58
10 Responsabilidad Social Corporativa	82
11 Valoración de los servicios de AMBILAMP	86
12 Coordinación internacional	90
13 Cuentas Anuales	92



AMBILAMP EN 2014

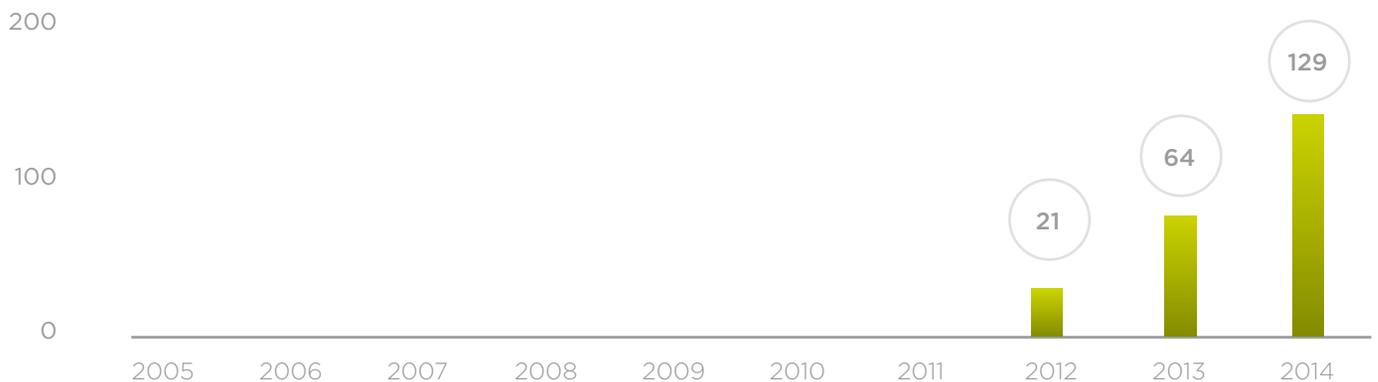
2014 en cifras

Evolución de los **productores adheridos** a AMBILAMP LÁMPARAS

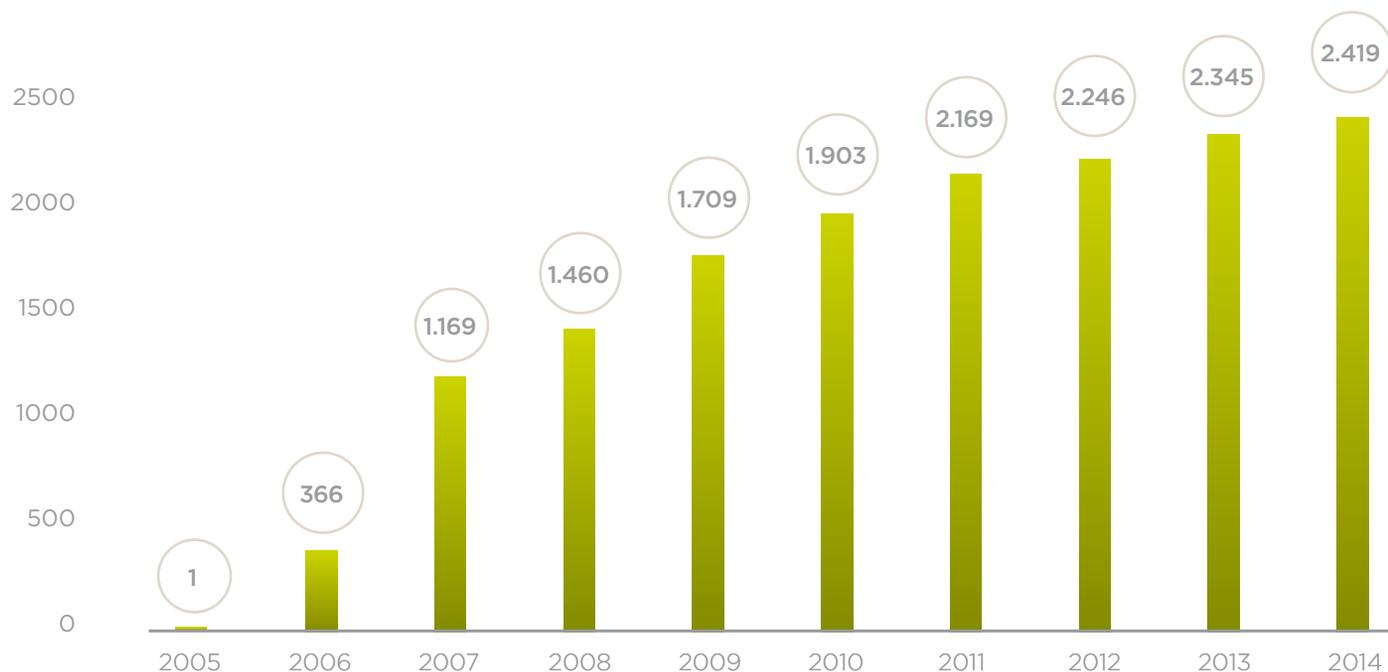


En el año 2012 hay 20 adheridos comunes entre lámparas y luminarias, en 2013 este número asciende a 52 y en 2014 son un total de 106 empresas que simultáneamente están adheridas a AMBILAMP para el reciclaje de ambos residuos.

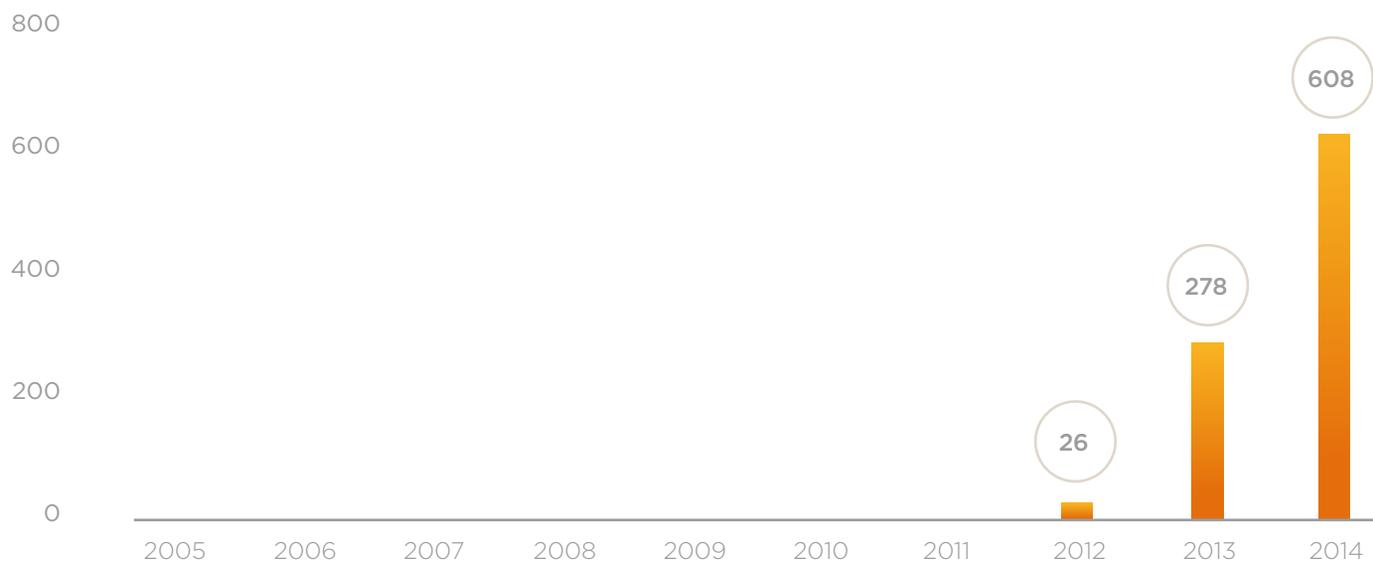
Evolución de los **productores adheridos** a AMBILAMP LUMINARIAS



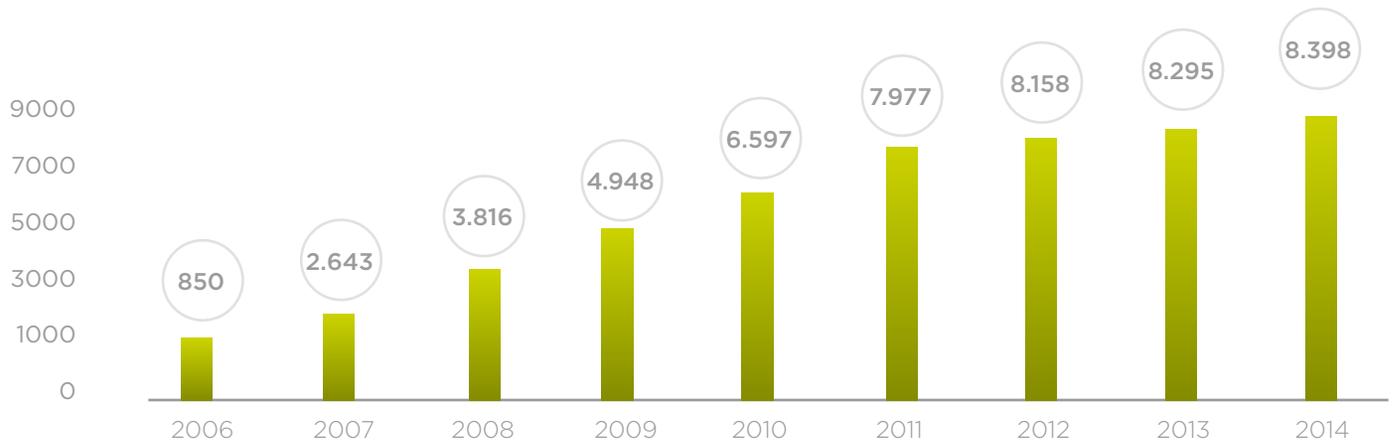
Evolución de las toneladas de **lámparas** recicladas por AMBILAMP



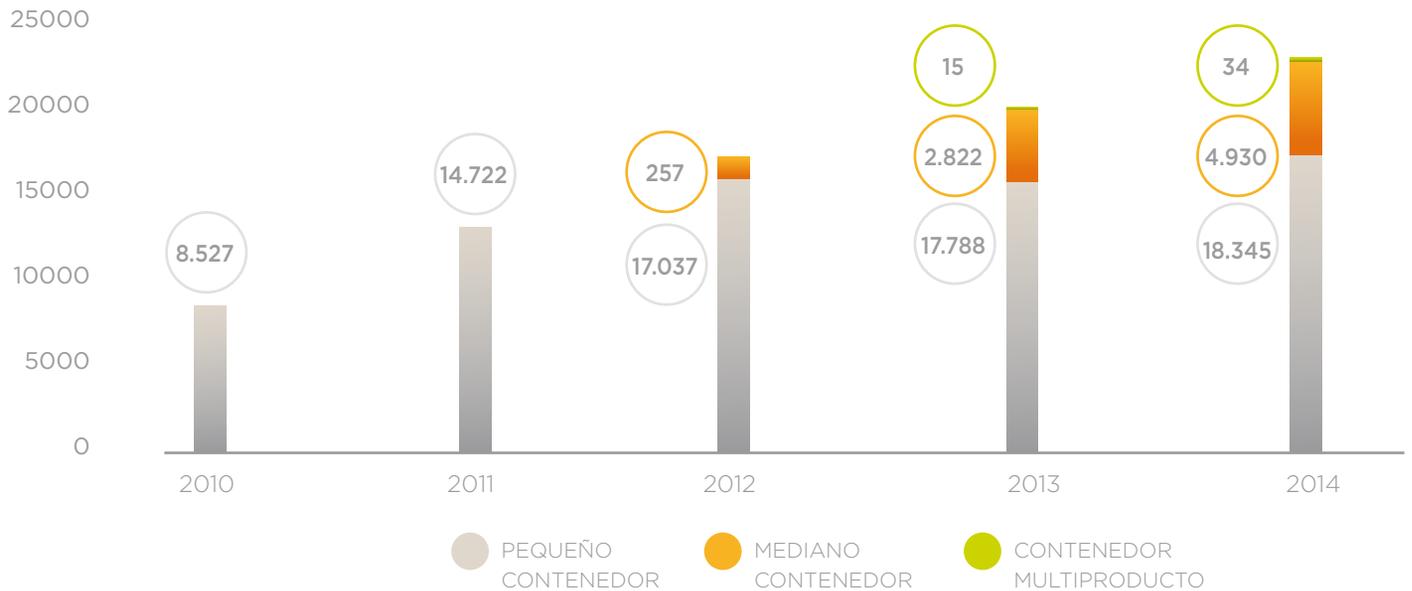
Evolución de las toneladas de **luminarias** recicladas por AMBILAMP



Evolución de puntos de recogida con **gran contenedor**



Evolución de puntos de recogida con **pequeño y mediano contenedor**



Evolución de toneladas de lámparas por Comunidades Autónomas

Evolución de toneladas de luminarias por Comunidades Autónomas

Andalucía	309	53
Aragón	67	24
Asturias	58	2
Baleares	59	8
Canarias	84	25
Cantabria	30	9
Castilla La Mancha	73	10
Castilla y León	110	88
Cataluña	552	141
Ciudad Autónoma de Ceuta	2	0
Ciudad Autónoma de Melilla	2	1
Comunidad Valenciana	262	31
Extremadura	30	10
Galicia	148	23
Madrid	379	110
Murcia	46	20
Navarra	40	5
País Vasco	151	47
Rioja	19	1

TOTAL

2.419

608

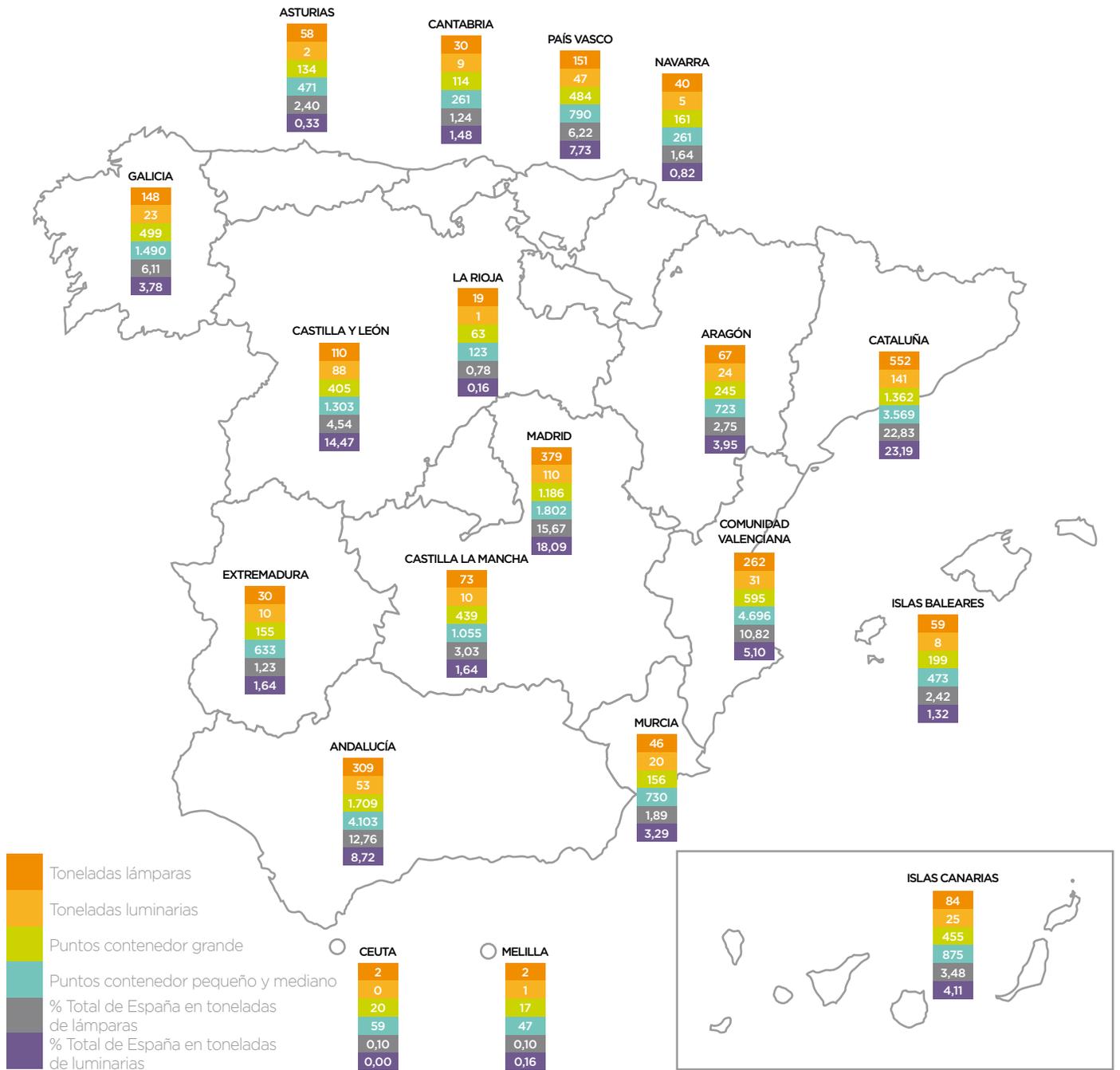
Tipología de lámparas recicladas en 2014, en porcentajes

Fluorescentes	74,80%
Bombillas de bajo consumo	18,76%
Lámparas de descarga	6,29%
Leds	0,15%

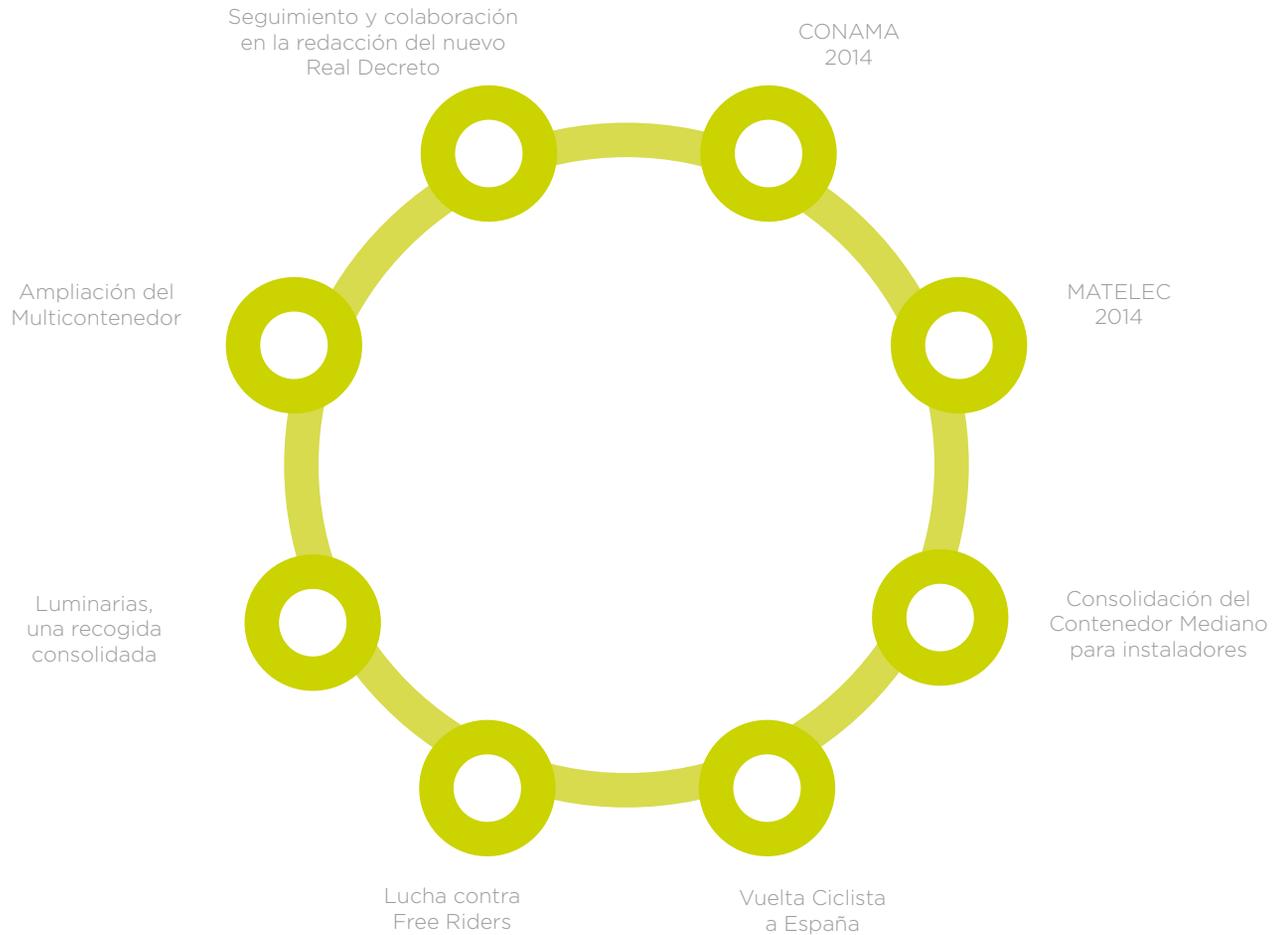
TOTAL

100%

Principales indicadores por Comunidad Autónoma



2014 principales acciones y eventos



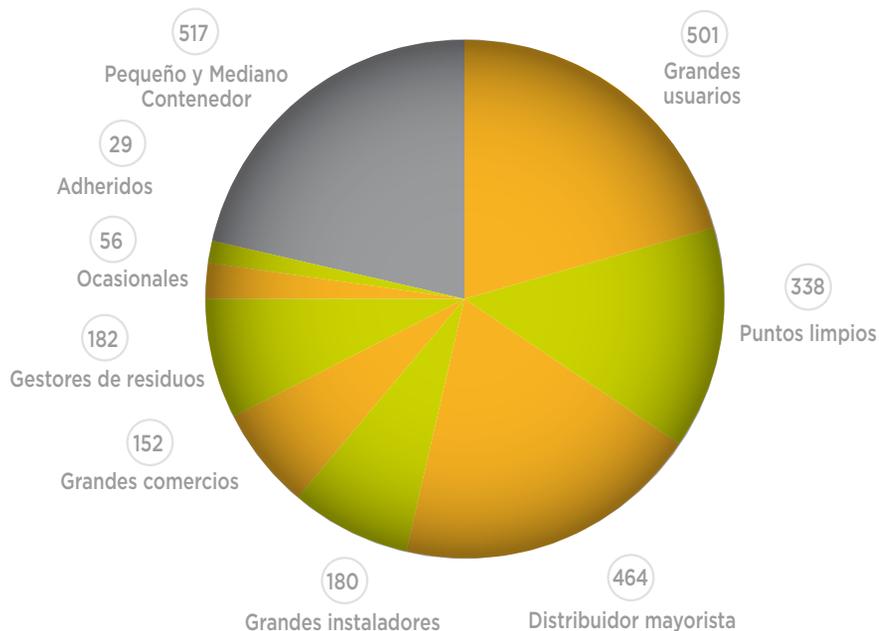
Evolución de los puntos de recogida de lámparas por canal

	2013	2014	% 13-14
Grandes usuarios	3.646	3.678	0,9%
Puntos Limpios	1.390	1.380	-0,7%
Distribución Mayorista	1.273	1.268	-0,4%
Grandes Instaladores	940	1014	7,9%
Grandes Comercios	658	660	0,3%
Gestores de residuos	326	321	-1,5%
Adheridos	62	77	24,2%
Total Gran Contenedor	8.295	8.398	1,2%
Total Pequeño y Mediano Contenedor	20.625	23.309	13,0%
TOTAL	28.920	31.707	9,6%

Evolución de toneladas de recogida de lámparas por canal

	2013	2014	% 13-14
Grandes usuarios	465	501	7,7%
Puntos Limpios	334	338	1,2%
Distribución Mayorista	503	464	-7,8%
Grandes Instaladores	175	180	2,9%
Grandes Comercios	150	152	1,3%
Gestores de residuos	205	182	-11,2%
Ocasionales*	44	56	27,3%
Adheridos	17	29	70,6%
Total Gran Contenedor	1.893	1.902	0,0%
TOTAL Pequeño y Mediano Contenedor	451	517	15,0%
TOTAL	2.344	2.419	3,0%

Evolución toneladas de lámparas por canal

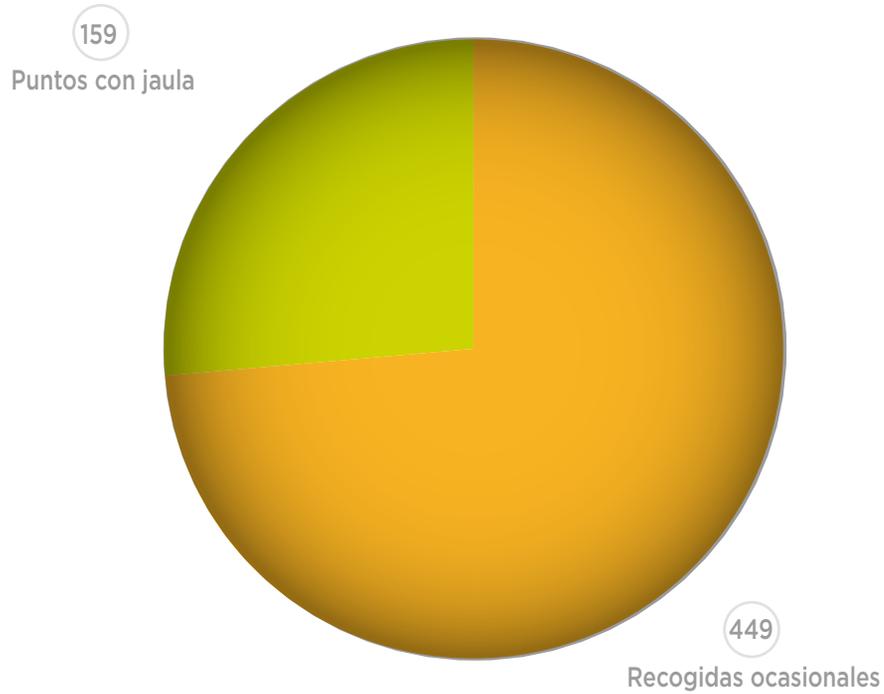


* Las toneladas recogidas a través de ocasionales fueron con 394 recogidas.

Puntos de recogida de luminarias

		Toneladas
Puntos con Jaula	626	159
Recogidas Ocasionales	453	449

Recogidas en toneladas de luminarias





AMBILAMP
ILLUMINATION



CARTA DEL PRESIDENTE

Carta del Presidente



Benito Rodríguez Rubio. Presidente

“...me gustaría hacer una mención especial a aquellos adheridos que se han sumado en 2014 a AMBILAMP, y que han hecho posible que contemos a finales de año con 261 adheridos...”

“...asimismo hemos permanecido expectantes ante la nueva legislación sobre residuos de aparatos electrónicos y eléctricos que está por aprobarse y que marcará un antes y un después en nuestra actividad.”

Queridos amigos:

Un año más, con motivo de la publicación de esta Memoria, aprovecho la ocasión para destacar los hitos más relevantes que han marcado nuestra actividad durante el pasado ejercicio.

En primer lugar me gustaría hacer una mención especial a aquellos adheridos que se han sumado en 2014 a AMBILAMP, y que han hecho posible que contemos a finales de año con 261 adheridos, entre productores y otros agentes del mundo de la iluminación. Queremos dar la bienvenida a los que se han añadido y asegurarles que trabajaremos día a día para mejorar nuestro servicio y todo nuestro esfuerzo se centrará en la defensa de sus intereses, al igual que venimos haciendo con el resto de adheridos que han depositado su confianza en nosotros desde hace tiempo.

Este esfuerzo al que nos referimos ha obtenido su fruto en 2014 con los datos de recogida de residuos de lámparas y luminarias, que una vez más, han registrado una tendencia ascendente con respecto a las cifras del ejercicio anterior. Seguimos adelante implementando mejoras, especialmente en nuestro sistema de recogida, para mantener estos datos tan positivos.

Durante este año asimismo hemos permanecido expectantes ante la nueva legislación sobre residuos de aparatos electrónicos y eléctricos que está por aprobarse y que marcará un antes y un después en nuestra actividad. Nuestra labor consistirá en adaptarnos a los requisitos legales y por supuesto, mantener informados a nuestros adheridos de cualquier modificación que pueda afectarles.

Concluimos de esta manera un ejercicio que podemos calificar de exitoso por el crecimiento registrado, tanto en el volumen de residuos de lámparas y luminarias recogido para su reciclaje como en el número de adheridos que componen nuestra organización. Para el ejercicio próximo continuaremos realizando esfuerzos para conseguir consolidar esta tendencia ascendente y mejorar los servicios que prestamos a los adheridos.

Un cordial saludo y mi agradecimiento por vuestro apoyo en esta labor de reciclaje.



CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

Carta del Director General



Juan Carlos Enrique. Director General

“En lo que se refiere a los datos de recogida de lámparas y luminarias para su reciclaje, hemos conseguido incrementar un 3% el volumen de lámparas de 2014,... y en un 118% el de luminarias”

“...cabe destacar también la ampliación de la red de recogida para instaladores eléctricos.”

Queridos amigos:

Me dirijo un año más a vosotros a partir de esta Memoria para realizar un recorrido por lo más destacado de nuestra actividad a lo largo del ejercicio pasado.

En lo que se refiere a los datos de recogida de lámparas y luminarias para su reciclaje, hemos conseguido incrementar un 3% el volumen de lámparas de 2014, con un total de 2.419 toneladas, o lo que es lo mismo, más de 24 millones de unidades y en un 118% el de luminarias, con un total de 608 toneladas recogidas. De esta manera, consolidamos nuestra tendencia ascendente que mantenemos desde la fundación de AMBILAMP en 2005.

Y no sólo hemos incrementado el número de residuos recogidos, sino que también contamos con nuevos productores adheridos con los que sumamos la cifra de 261. De esta manera, extendemos nuestra actividad entre productores y otros agentes del mundo de la iluminación, que se pueden beneficiar de nuestro sistema de recogida.

En este sentido, cabe destacar también la ampliación de la red de recogida para instaladores eléctricos. Comenzábamos el año con una red de puntos de recogida que se ha incrementado en 2.133

contenedores medianos distribuidos entre los profesionales del sector eléctrico, con lo cual concluimos el año con casi 5.000 puntos de recogida, hemos duplicado las cifras con las que arrancábamos el ejercicio. Situamos así nuestra red en más de 30.000 puntos, sólo para lámparas.

Esta labor de recogida se ha visto además complementada por las actividades de concienciación medioambiental que hemos desarrollado a lo largo del ejercicio. Entre ellas, podemos destacar la finalización del proyecto educativo “Escuela de Reciclaje” una iniciativa que se ha llevado a cabo por centros educativos de toda España y en la que han participado más de 525.000 alumnos de los últimos cursos escolares de casi 2.000 colegios ubicados en más de 200 localidades españolas. Nos enorgullece especialmente los resultados obtenidos de este proyecto educativo con el que hemos concienciado a los más pequeños de la casa sobre la importancia del reciclaje de aparatos electrónicos y eléctricos para el cuidado del medioambiente.

Concluyo estas líneas agradeciendo el apoyo prestado por todos aquellos implicados en la gestión de reciclaje de lámparas y luminarias a los que desde AMBILAMP continuaremos prestando servicio para que puedan cumplir con su tarea de reciclaje de una manera cómoda, fácil y gratuita.



OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

Objetivos y Estructura



AMBILAMP, Asociación para el Reciclaje de la Iluminación, es una asociación sin ánimo de lucro creada al amparo del RD 208/2005, de 25 de febrero, con el objetivo de recoger y tratar los residuos de lámparas y luminarias incluidos en el Anexo I de dicha ley.

Creada en 2005 por los principales fabricantes de iluminación, Philips, Osram, General Electric y Havelis Sylvania, AMBILAMP opera en todo el territorio nacional y ha demostrado un gran crecimiento desde su fundación, incrementando año tras año las toneladas de residuo recogidas en toda España y el número de puntos de recogida que conforman su red.

Misión de AMBILAMP

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el RD RAEE para cada una de las empresas adheridas, creando la infraestructura necesaria para el desarrollo de un sistema de recogida y tratamiento de residuos de aparatos de alumbrado que sea referente para la industria de la iluminación en España y en el ámbito internacional, a un coste eficiente, con una gestión sostenible y en línea con el resto de estados miembros de la Unión Europea.

Objetivos de la Asociación

Los objetivos con los que se constituye AMBILAMP son los siguientes:

1. **MEDIOAMBIENTAL:** AMBILAMP cierra el ciclo de vida de lám-

paras y luminarias incluidas en el RD RAEE una vez terminada su vida útil. La Asociación permite dar un final sostenible a estos aparatos de acuerdo con los objetivos de valoración y reciclado que vienen marcados en la ley. Así se reduce el impacto ambiental que supone el uso de lámparas y luminarias y se evita a la atmósfera un gran número de toneladas de CO₂.

2. **PARTICIPATIVO:** AMBILAMP desarrolla este objetivo en tres líneas fundamentales para el desarrollo de su actividad:

a) **Productores adheridos:** AMBILAMP acoge a todos aquellos productores de lámparas y luminarias que decidan cumplir sus obligaciones a través de un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor, en adelante Sistema Colectivo. Para ello AMBILAMP cuenta con una estructura abierta, flexible y pro-participativa.

b) **Grupos de Interés:** los canales instaurados por AMBILAMP y que integran el sistema logístico de la Asociación hacen de éste un sistema sólido, seguro y viable a lo largo del tiempo. Distribuidores de material eléctrico y electrónico, grandes usuarios, grandes comercios, instaladores eléctricos, puntos limpios y el ciudadano son indispensables en el desarrollo de la actividad de la Asociación.

c) **Administración:** AMBILAMP está autorizado por el Ministerio de Industria y por las 17 comunidades autónomas y las

dos ciudades autónomas. Para ello es necesario haber desarrollado un sistema logístico adecuado y operativo en todo el país además de un sistema de información ágil, periódico y coordinado con la administración.

3. **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:** La realización y promoción de estudios e investigaciones es importante para AMBILAMP en el objeto de su actividad para:
 - a. Minimizar la generación de residuos de lámparas y luminarias en origen y la recogida eficiente de éstas.
 - b. Mejorar los sistemas de tratamiento con el fin de lograr mayores y mejores objetivos y valorización.
4. **SENSIBILIZACIÓN:** Concienciar, informar y divulgar la necesidad del reciclado de lámparas y luminarias a todos los agentes implicados en el proceso es objetivo prioritario para AMBILAMP.

AMBILAMP, de acuerdo a sus estatutos, cuenta con dos órganos asociativos:

1. **Asamblea General:** sus funciones son la aprobación de presupuestos, la memoria de actividades y las cuentas anuales. Además, es el encargado de fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias de la Asociación.
2. **Junta Directiva:** su objetivo es gestionar y representar los intereses de la Asociación de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General. Funciones: dirección de actividades sociales, supervisión de la gestión económica y creación de los órganos directivos.



JUNTA DIRECTIVA DE AMBILAMP:

Arriba de izquierda a derecha: Eduardo Mataix (PHILIPS), Peter Florak (OSRAM), Martin de jager (PHILIPS).

Debajo de izquierda a derecha: Eduardo Fuentes (HAVELLS SYLVANIA), Benito Rodríguez (Presidente de AMBILAMP), Juan Carlos Enrique (Director General de AMBILAMP) Christina Bracken (HAVELLS SYLVANIA).

Órganos de Gobierno

Durante 2014 estos órganos de gobierno han estado formados por:

- **PRESIDENCIA:** OSRAM S.A. representada por D. Benito Rodríguez y D. Peter Florak.
- **VICEPRESIDENCIA:** HAVELLS SYLVANIA representada por D. Eduardo Fuentes y D. Tony Everet, sustituido a mitad de año por Dña. Christina Bracken.

- **TESORERÍA:** PHILIPS representada por D. Eduardo Mataix y D. Martin de Jager.
- **VOCALES:** GENERAL ELECTRIC LIGHTING representada por D. Juan García.

En ambos órganos participa ejecutivamente D. Juan Carlos Enrique, Director General de AMBILAMP desde 2006, y la Secretaria, cargo que recae en la figura de la Directora de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos, Dña. Natalia Sierra Conde.



EQUIPO DE AMBILAMP:

Arriba de izquierda a derecha: Lucas González, Susana Muñoz, Alberto Rodríguez, Ana Carrión, Juan Carlos Enrique, M. Carmen Fernández,

David Horcajada.

Abajo, de izquierda a derecha: Nuria Buil, Clara Pérez, Natalia Sierra Conde, Salud Gómez.



AMBILAMP

100



5

**ESTRATEGIA DE CANALES
Y MODELO LOGÍSTICO**

Estrategia de canales y modelo logístico

El residuo de los aparatos de alumbrado requiere de una respuesta a medida por sus características entre las que se encuentran la fragilidad de sus componentes.

Año tras año, AMBILAMP ha ido desarrollando un modelo logístico propio, cuyo objetivo principal es hacerse cargo del residuo desde el origen para que el ciclo de vida del producto pueda cerrarse adecuadamente y de acuerdo a lo que marca la ley. Dicho modelo ya está consolidado tanto en lo que respecta a lámparas como a luminarias y su objetivo es dar una respuesta logística a medida dotando de eficiencia y efectividad cada recogida.

Canales de recogida

Los canales de recogida de AMBILAMP son:

Distribuidores de material eléctrico y electrónico: suministran a empresas de instalaciones eléctricas o clientes finales. Cuando sus clientes se dirigen a sus distribuidores habituales para adquirir material nuevo, entregan allí los residuos de lámparas y luminarias que han generado en el desarrollo de su actividad.

Grandes usuarios y empresas: compañías privadas, instituciones y organismos públicos cuya actividad e infraestructuras generan un gran volumen de residuos. AMBILAMP puede facilitarles un gran contenedor para el almacenaje y recogida de residuos de lámparas o jaulas para el almacenaje y recogida de residuos de luminarias de sus propias instalaciones.

Puntos Limpios: mediante la firma de acuerdos marco con las comunidades autónomas o a través de acuerdos puntuales con Ayuntamientos, se pone a disposición de las instalaciones municipales contenedores para la recogida del residuo tanto de lámparas como de luminarias.

Gestores de residuos: empresas que se encargan de la recogida de residuos a terceros, bien sean empresas, organismos públicos y puntos limpios.

Facility managers y grandes instaladores: empresas que prestan servicios de mantenimiento en los que se incluye la iluminación. En este canal se encuadran también las empresas de mantenimiento de alumbrado público.

Gran comercio: establecimientos que pertenecen a cadenas de distribución y que cuentan con venta al ciudadano y grandes instalaciones propias. En este canal AMBILAMP desarrolla una doble vía de recogida. Por un lado, la Asociación dota a estos establecimientos de un sistema de recogida para su propio residuo (gran contenedor), y por otro, les dota de los contenedores necesarios para la recogida del residuo de sus clientes (pequeño contenedor y multicontenedor).

Productor adherido: todos los productores adheridos a AMBILAMP y que generen residuo en sus instalaciones.

Recogidas ocasionales: AMBILAMP facilita contenedores para situaciones puntuales que supongan cambios masivos de lámparas o luminarias como puede ser una obra, una demolición, una reforma en un edificio o bien un relamping de alumbrado público.

Pequeños comercios que venden lámparas: en esta categoría se recogen todos aquellos establecimientos que venden lámparas y donde AMBILAMP cuenta con un contenedor pequeño para que los ciudadanos puedan depositar allí el residuo. Se trata de

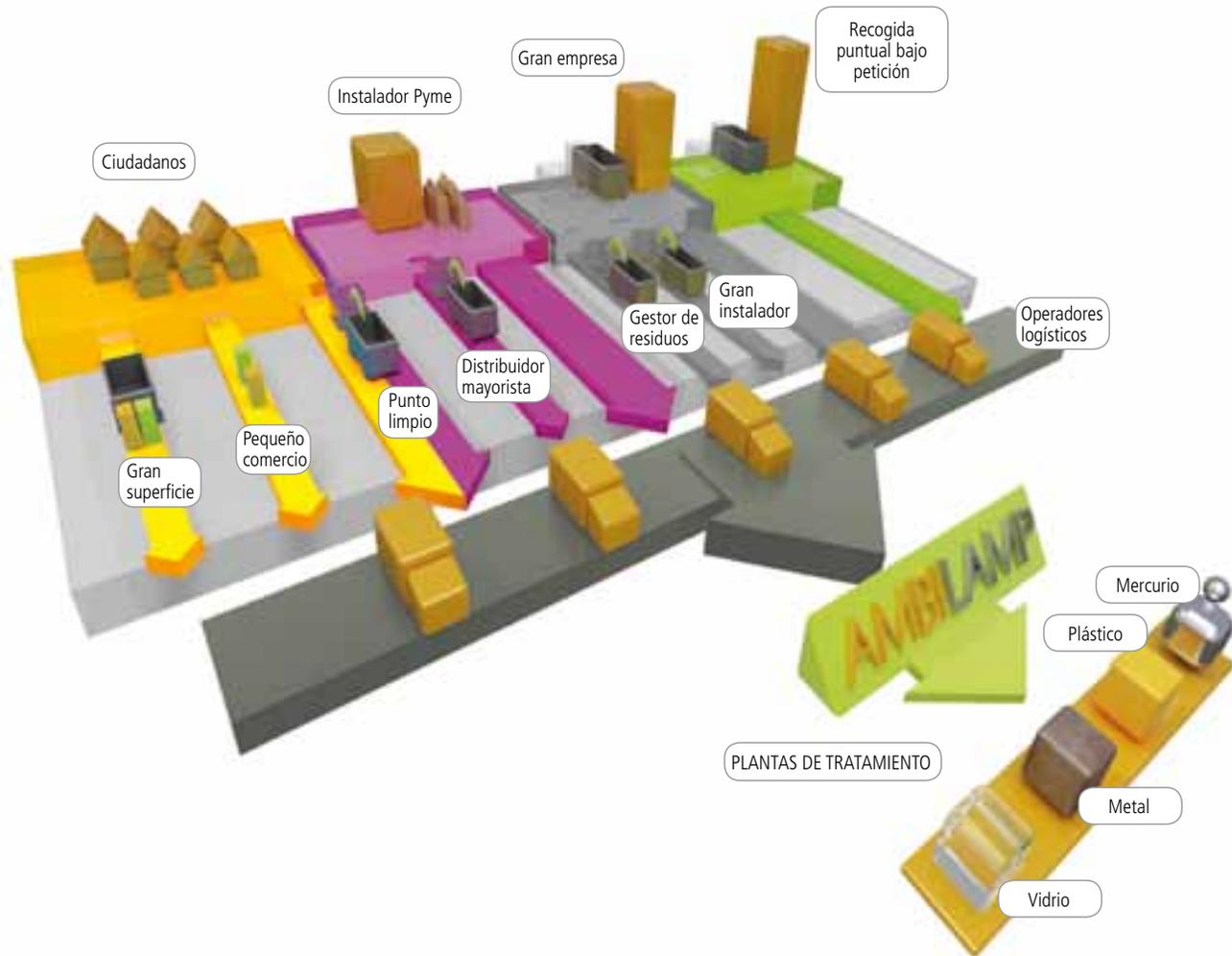
ferreterías, tiendas de iluminación, lampisterías, bazares, supermercados...

Pequeños y medianos instaladores: personas individuales o pymes que hacen trabajos de mantenimiento y electricidad de cuya actividad se genera residuo de lámparas y luminarias.

En lo que se refiere a puntos de recogida AMBILAMP ha experimentado a lo largo de 2014 un incremento del 9.6% con respecto a 2013. Dicho incremento se debe fundamentalmente al aumento de puntos de contenedor pequeño y la consolidación del contenedor mediano con un 13% más de puntos abiertos a final de año que en 2013.

Por su parte, las jaulas para la recogida de luminarias han seguido instalándose aunque por las características de este residuo el tipo de recogida más utilizado para luminarias siguen siendo las recogidas ocasionales y a medida. Se trata de una forma de dar un servicio personalizado y con mayor eficacia para el cliente.

Modelo logístico



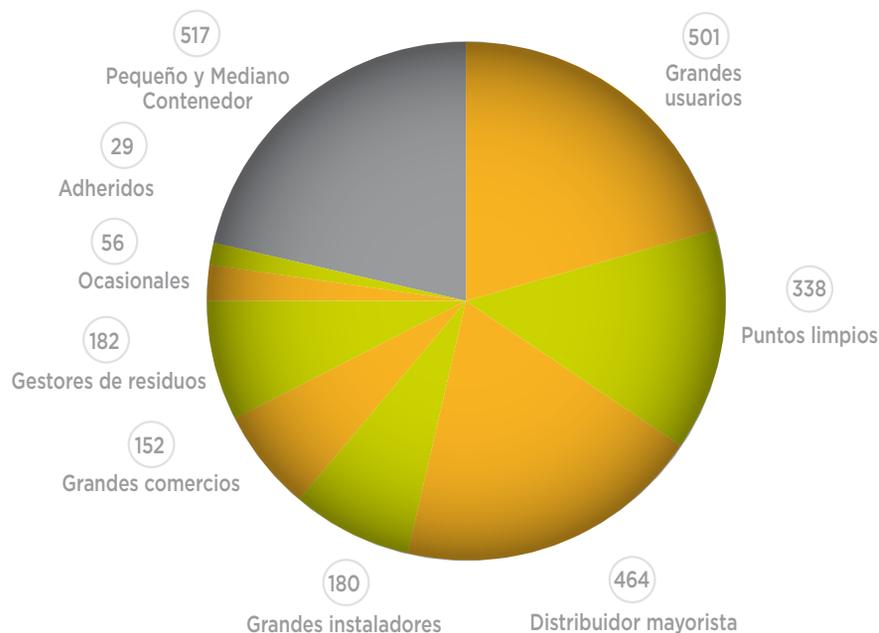
Evolución de los puntos de recogida de lámparas por canal

	2013	2014	% 13-14
Grandes usuarios	3.646	3.678	0,9%
Puntos Limpios	1.390	1.380	-0,7%
Distribución Mayorista	1.273	1.268	-0,4%
Grandes Instaladores	940	1014	7,9%
Grandes Comercios	658	660	0,3%
Gestores de residuos	326	321	-1,5%
Adheridos	62	77	24,2%
Total Gran Contenedor	8.295	8.398	1,2%
Total Pequeño y Mediano Contenedor	20.625	23.309	13,0%
TOTAL	28.920	31.707	9,6%

Evolución de toneladas de recogida de lámparas por canal

	2013	2014	% 13-14
Grandes usuarios	465	501	7,7%
Puntos Limpios	334	338	1,2%
Distribución Mayorista	503	464	-7,8%
Grandes Instaladores	175	180	2,9%
Grandes Comercios	150	152	1,3%
Gestores de residuos	205	182	-11,2%
Ocasionales*	44	56	27,3%
Adheridos	17	29	70,6%
Total Gran Contenedor	1.893	1.902	0,0%
TOTAL Pequeño y Mediano Contenedor	451	517	15,0%
TOTAL	2.344	2.419	3,0%

Evolución toneladas de lámparas por canal

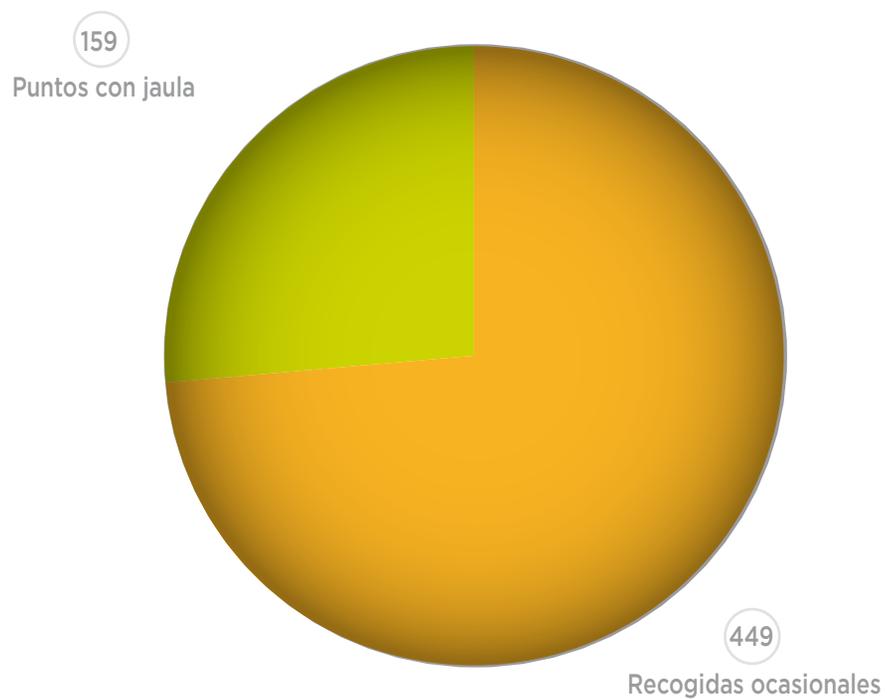


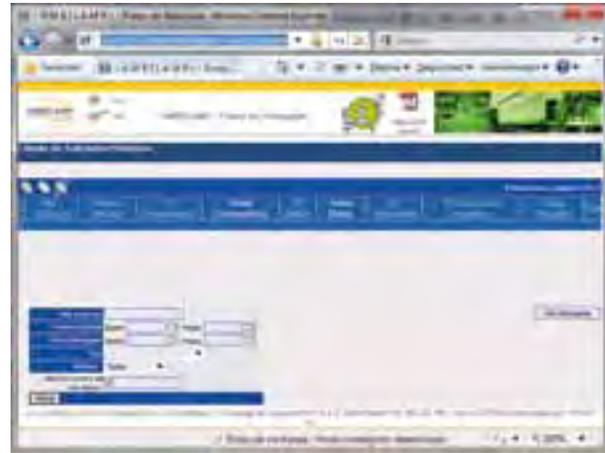
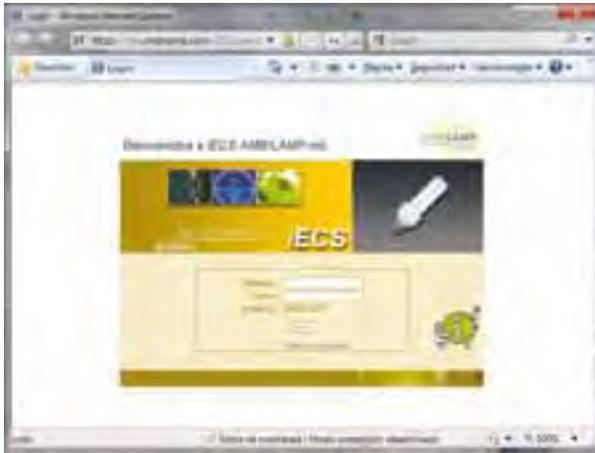
* Las toneladas recogidas a través de ocasionales fueron con 394 recogidas.

Puntos de recogida de luminarias

		Toneladas
Puntos con Jaula	626	159
Recogidas Ocasionales	453	449

Recogidas en toneladas de luminarias





Plataforma informática de AMBILAMP

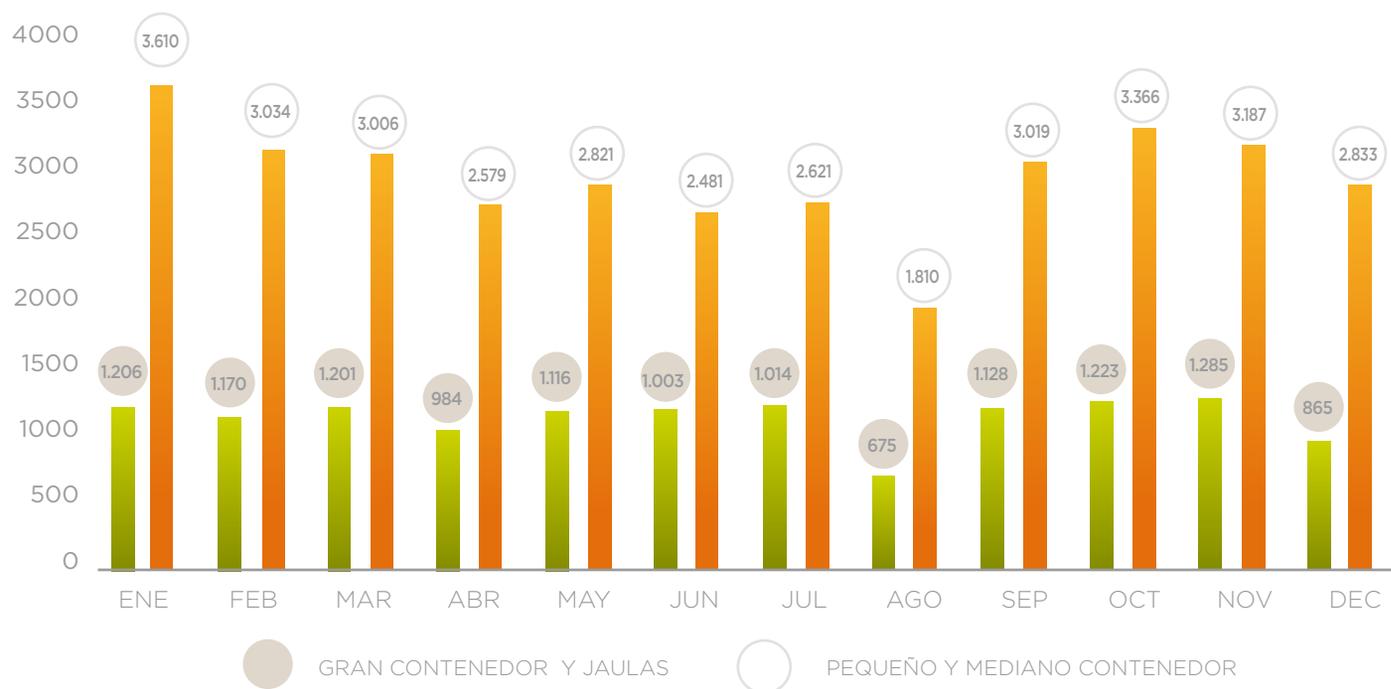
La plataforma iECS es el sistema informático de AMBILAMP, cuyo funcionamiento y control permite la gestión de las diferentes áreas de la Asociación. A través de esta herramienta se tiene la trazabilidad completa del residuo desde el origen hasta la planta de tratamiento.

iECS también es una herramienta de gestión y control para los puntos de recogida, los operadores logísticos, las plantas de tratamiento y los productores adheridos. Los centros de recepción temporal del residuo pueden gestionar sus recogidas a través del sistema, además de emitir los certificados de los residuos recogidos y gestionados y los certificados de entrega para sus propios clientes. Todo usuario puede ver en tiempo real el punto en el que se encuentra la recogida.

Por otra parte, las empresas adheridas a AMBILAMP tienen a su disposición a través de la plataforma el sistema adecuado para declarar ante el REI RAEE del Ministerio de Industria los productos puestos en el mercado cumpliendo así con sus obligaciones legales. A partir de aquí es AMBILAMP quien se encarga de los trámites administrativos y de la información al registro de establecimientos industriales del Ministerio.

Finalmente, también es el soporte específico para que el Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor gestione las auditorías solicitadas por cada Comunidad Autónoma y Ciudades Autónomas españolas. A nivel financiero, iECS dota a la Asociación de un sistema profesional de finanzas a través del que gestionar cobros, pagos y demás actividades.

Llamadas atendidas por el Call Center



Departamento de Atención al Cliente

El servicio de Atención al Cliente pone a disposición de los puntos de recogida diversos canales de comunicación para dar respuesta a todas sus necesidades. A través de los números de teléfono gratuitos y dos direcciones de correo electrónico, todos los puntos de recogida pueden contactar con AMBILAMP. Los puntos con gran contenedor de lámparas y/o jaulas de luminarias pueden además solicitar la recogida de los mismos y obtener los certificados de recogida a través de la web de AMBILAMP.

El servicio de Atención al Cliente está compuesto por seis personas cuyas funciones son la apertura de nuevos puntos de recogida, la gestión de solicitudes de recogida e incidencias logísticas y la información y envío de documentación (certificados) cuando sea requerida por los puntos.

Plantas de tratamiento de lámparas



Plantas de tratamiento de luminarias



Plantas de Tratamiento y Operadores Logísticos

AMBILAMP trabaja con cinco plantas de tratamiento y reciclaje de lámparas en España: Recypilas (Bilbao), UTE Vilomara (Barcelona), Recilec (Sevilla), Recybérica Ambiental (Madrid) y Vaersa (Valencia). Asimismo, los operadores logísticos que dan servicio a los diferentes canales de recogida son Indumetal Recycling (IRSA), UTE Vilomara, Recybérica Ambiental, Recilec, Vaersa, Cega Multidistribución y Sertego Servicios Medioambientales.

Por su parte, el residuo que proviene de las luminarias se traslada hasta Indumetal Recycling (Bilbao), Recybérica Ambiental (Madrid), UTE Vilomara-Electrorecycling (Barcelona) y Recilec (Sevilla). Los operadores logísticos actuales para luminarias se corresponden con las plantas de tratamiento.

Control y seguimiento de las Plantas de Tratamiento y de los Operadores Logísticos

Como cada año, durante 2014 se han revisado y controlado las actividades de todas las plantas de tratamiento en lo que se refiere a las cantidades de residuo y el cumplimiento de los porcentajes de valorización y reciclado marcados por el RD, tanto para lámparas como para luminarias.

Durante 2014, AMBILAMP ha llevado a cabo auditorías a proveedores logísticos y de tratamiento.

Las auditorías a plantas de tratamiento, se realizan con el objetivo de validar y revisar los procesos y procedimientos implantados, analizando el balance de masas, revisando permisos y autorizaciones y la trazabilidad de los residuos y sus fracciones resultantes. Con esta auditoría se verifica también el cálculo de los por-

Operadores logísticos de **lámparas**

GRAN CONTENEDOR



Operadores logísticos de **lámparas**

PEQUEÑO Y MEDIANO CONTENEDOR



Extremadura estuvo gestionada por CEGASA cinco meses del año

Operadores logísticos de **luminarias**



Tipología de fracciones obtenidas en 2014, en porcentajes

% reciclado y valorización lámparas	87,500%	% reciclado y valorización luminarias	84,800%
Lámparas		Luminarias	
% fracciones obtenidas en 2014		% fracciones obtenidas en 2014	
Vidrio	83,305%	Concentrados Hierro	48,622%
Metales	9,411%	Concentrados aluminio	18,770%
Polvos fluorescentes y tubos de descarga	2,576%	Concentrado cobre	10,800%
Plástico	4,706%	Concentrados plástico	12,177%
Hg destilado	0,001%	Finos aspiración	2,448%
		Pilas	6,303%
		Lámparas	0,539%
		Condensadores	0,340%

Tipología de lámparas recicladas en 2014, en porcentajes

Fluorescentes	74,80%
Bombillas de bajo consumo	18,76%
Lámparas de descarga	6,29%
Leds	0,15%

TOTAL	100%
--------------	-------------

centajes de reciclado y valorización declarados por cada una de las plantas. AMBILAMP también se encarga de revisar los planes de prevención de riesgos laborales implantados por la planta así como aspectos medioambientales y sistemas de control y planes de acciones previamente establecidos. Además, AMBILAMP también ha auditado la operativa logística realizada por dos de sus operadores logísticos así como los centros de almacenamiento que éstos disponen para su operativa y que ponen a disposición del servicio de AMBILAMP.

Durante el año 2015, AMBILAMP auditará de nuevo a plantas de tratamiento y operadores logísticos, tanto de lámparas como de luminarias.

La Asociación cuenta con una comisión técnica de seguimiento para el área logística y los procesos de reciclado, cuyos miembros siguen muy de cerca los principales indicadores de gestión entre los que se encuentran el volumen de toneladas recogidas y tratadas, la cantidad de residuo tratado por tipología, el nivel de impropios, las fracciones resultantes del proceso de reciclado de cada residuo y sus destinos y aplicaciones, la cantidad de mercurio destilado y su destino, el nivel de incidencias y el cumplimiento de los plazos de recogida establecidos previamente por cada Comunidad Autónoma en la que se opere.



Contenedor **GRANDE**, **JAUHAS** y **Recogidas específicas**
900 102 749
recogidas@ambilamp.com



Contenedor **PEQUEÑO** y **MEDIANO**
900 102 340
logistica@ambilamp.com

Contenedores

AMBILAMP divide sus contenedores según el tipo de residuo del que se trate:

- **Contenedores para la recogida de lámparas**
Dar una respuesta a medida supone conocer de primera mano las necesidades y características de cada canal. Por ello, AMBILAMP ha desarrollado distintos tipos de contenedor de acuerdo con las estas características específicas que tiene cada canal.

a) Contenedor grande

Fabricado en polietileno de alta densidad, cuenta con una tapa de apertura parcial que facilita el depósito del residuo en su interior. Además, posee un sistema de seguimiento por radiofrecuencia, lo que permite obtener una trazabilidad total del residuo. Dicho sistema implica que se puede tener, a través de un chip/tag adherido en el contenedor, información a tiempo real del contenedor desde que AMBILAMP lo recoge hasta que dicho residuo llega a la planta de tratamiento.



Contenedor grande

b) Contenedor mediano

Formado por tres cajas diferenciadas para los distintos tipos de lámparas que pueden recogerse en su interior. Este tipo de contenedor nace para los puntos que no tienen la suficiente generación de residuo para tener un contenedor grande pero que por el residuo que generan necesitan una solución eficaz y fiable.

Un depósito para tubos rectos, tanto de fluorescencia como de tecnología LED, con suficiente altura (1,5 metros) para almacenar tubos de mayor tamaño a los que normalmente podemos encontrar en un hogar particular. Esta caja va sobre un soporte metálico que le dota de la inclinación necesaria para facilitar la correcta colocación de los tubos y aprovechar la capacidad del contenedor. A esta caja se suma un nuevo depósito para las bombillas de bajo consumo, las lámparas de descarga y las lámparas LED cuya característica más importante son las rampas internas que evitan la rotura al depositar el residuo. Este contenedor mediano se completa con una tercera caja para lámparas fluorescentes circulares.



Contenedor mediano

c) Contenedor pequeño

Formado por tres cajas, dos de ellas de igual tamaño, preparadas para la acumulación de forma diferenciada del residuo de lámparas (tubos rectos por un lado y bombillas por otro) y una de menor tamaño para la recogida de los fluorescentes circulares. La caja de lámparas de bajo consumo tiene un sistema interno de rampas cuyo objetivo es frenar la caída libre de la lámpara evitando así su rotura. La caja para fluorescentes rectos está preparada para el almacenaje de fluorescentes rectos de diferente longitud y diámetro. Ambas cajas están ubicadas sobre un soporte metálico que las dota de la inclinación necesaria para facilitar el almacenaje del residuo y su apilamiento.



Contenedor pequeño

d) Multicontenedor

Este multicontenedor es el resultado del trabajo conjunto entre AMBILAMP y la Fundación Recyclia, a través de Eco-simelec y Ecopilas, que unen sus fuerzas y trabajo para presentar un contenedor de recogida conjunta. Tres sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor han trabajado en este contenedor cuyo objetivo es establecer la recogida conjunta de lámparas, luminarias, pequeño aparato electrodoméstico y pilas en las grandes superficies. El contenedor cuenta con tres espacios diferenciados para los residuos. Un primer espacio reservado a los pequeños aparatos eléctricos donde usuarios y clientes de la gran superficie podrán depositar desde una batidora a una videoconsola. Un segundo espacio adecuado para el depósito de pilas y pequeñas baterías y finalmente un tercer espacio subdividido en tres partes que está destinado al depósito por separado de bombillas de bajo consumo y LEDs, fluorescentes rectos y tubos LED y por último fluorescentes circulares.

Los módulos del contenedor mantienen un diseño moderno e innovador que asegura en todo momento la seguridad de los residuos y también la seguridad de los ciudadanos al depositarlos.



Multicontenedor



De izquierda a derecha contenedor 30m³, jaula roll y jaula plegable

- **Contenedores para la recogida de luminarias**

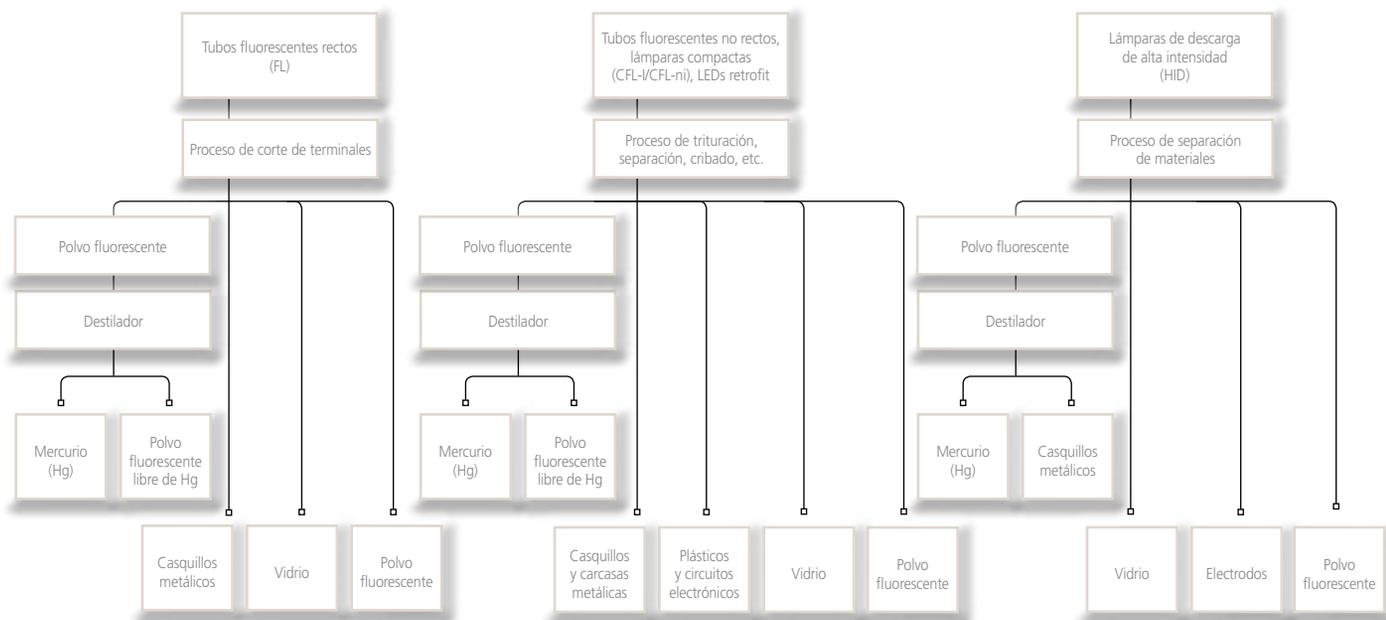
Para la recogida de luminarias AMBILAMP ha desarrollado dos tipos de jaulas específicas para la recogida y almacenamiento. En primer lugar, los puntos de recogida de AMBILAMP tienen a su disposición la Jaula Roll, de 2 metros de alto, con base de 0,8x1,2 metros diseñada para el almacenamiento de luminarias de interior y exterior. Esta jaula cuenta con una puerta abatible al 50% que permite el depósito de las luminarias en su interior y cuatro ruedas que facilitan su manipulación y transporte. Se trata del contenedor idóneo para distribuidores de material eléctrico y electrónico, grandes instaladores, grandes usuarios y gestores de residuos.

Por otro lado, AMBILAMP cuenta con una jaula plegable, de varilla metálica y de 1 metro de alto con base de 0,93x1,19 metros, más adaptada a luminarias de pequeño tamaño como downlighters, emergencias o pequeños proyectores.

- **Recogidas ocasionales**

Independientemente de todos los contenedores y jaulas que la Asociación pone a disposición de los puntos de recogida, AMBILAMP ofrece también servicios de recogida puntuales u ocasionales que conllevan la retirada de grandes cantidades de residuo, tanto lámparas como luminarias, in situ, es decir donde se produce el residuo: obras, relampings, demoliciones...

Esquema de proceso de tratamiento de lámparas según su tipología



El proceso del reciclado

Una vez que los residuos llegan a la planta de tratamiento, son éstas las encargadas de llevar a cabo el proceso de reciclado mediante el cual se recuperan los distintos materiales que conforman la lámpara y la luminaria y así cumplir con los porcentajes de valorización y reciclado que marca la normativa.

Proceso para el reciclado de las lámparas

En cuanto al proceso de reciclaje para lámparas hay que hablar de tres tipos de proceso implantados en España: el corte de terminales, la trituración y la separación de materiales. Dichos procesos son diferentes aunque el objetivo sea el mismo pero no todos los tipos de procesos son válidos para todos los tipos de lámparas. Mientras que el corte de terminales es un proceso exclusivo para los fluorescentes rectos, el proceso de trituración/separación es utilizado para todos los tubos, rectos y circulares, así como para las lámparas compactas de bajo consumo (integradas y no integradas). Por su parte, las lámparas de descarga de alta intensidad

se someten a un proceso de separación de materiales para la recuperación de los distintos componentes.

Para el proceso de corte de terminales los tubos fluorescentes rectos son introducidos en una máquina descapsuladora con la que se separarán los diferentes componentes del tubo: casquillo metálico, vidrio y polvo fluorescente que se extrae del interior. La máquina está sometida a depresión, mediante fricción, por lo que el aire generado se hace pasar por un sistema de filtros de mangas y unos filtros de carbón activo donde se eliminan las trazas de mercurio que se pudieran arrastrar. Los tubos rectos y circulares así como las lámparas de bajo consumo se pueden procesar también mediante un sistema de trituración sometido, a su vez, a depresión. En este proceso se separa vidrio, casquillos metálicos y de plástico y polvo fluorescente con contenido en mercurio.

Finalmente, las lámparas de descarga de alta intensidad serán procesadas en una máquina cuyo principio es la separación de todos los componentes y la destilación de las partes que contienen mercurio (tubo de descarga). Para ello, en primer lugar, se

procede a la rotura del vidrio externo; en una estación posterior se tritura el tubo de descarga. Por último, se recuperan los casquillos y los electrodos que sujetan el tubo de descarga.

Proceso para el reciclado de luminarias

En el caso de las luminarias el proceso de reciclado suele ser un proceso que comienza por un proceso manual seguido de un proceso industrial de molienda y separación de metales para su aprovechamiento como materias primas secundarias intentando obtener la mayor concentración posible de metales.

La primera fase del proceso de reciclado es un proceso de desmontaje y descontaminación. Este proceso de descontaminación consiste en separar y clasificar normalmente de forma manual los componentes peligrosos que puedan aparecer en las luminarias, en estos casos estamos hablando de los diferentes tipos de lámparas o baterías, acumuladores o condensadores que pueden llevar las luminarias en su interior (ejemplo: luminaria de emergencia),

este proceso es estrictamente necesario por tanto para dar un correcto tratamiento y reciclado a estos componentes peligrosos de forma separada.

Igualmente este proceso inicial de descontaminación es acompañado por un proceso de desmontaje de componentes de la luminaria en donde se separan y clasifican diferentes componentes en función de su tipología y características antes de pasar a una fase posterior del proceso de trituración o molienda industrial para separar diferentes metales férricos y no férricos. Normalmente en este proceso se produce un desmontaje también manual de la luminaria para separar aquellos materiales que no deben pasar por un proceso de trituración o moliendo como son residuos plásticos no valorizables, embalajes de papel o cartón y el vidrio presente en determinadas luminarias. En algunos casos y en función del tipo de luminaria es posible realizar en este proceso una separación inicial de determinados materiales valorizables como el hierro, el aluminio y el resto de componentes como son cables, carcassas, cebadores, arrancadores y balastos.

El proceso de molienda y trituración industrial posterior consiste en un conjunto de procesos de molienda y de separación a través de sistemas magnéticos, neumáticos en diferentes fases para poder separar al máximo los metales férricos y no férricos contenidos en las luminarias y lograr concentraciones fundamentalmente de materiales como hierro, aluminio y cobre. Estas fracciones son luego materias primas secundarias para acerías, industria siderúrgica (fundiciones de aluminio) y refinerías de cobre y zinc.

Esquema de proceso de tratamiento de luminarias según su tipología





6

**RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN**

Relaciones con la Administración

Para el adecuado funcionamiento de un Sistema Colectivo son necesarios toda una serie de procesos administrativos y de relación con el gobierno y su administración tanto nacional como autonómica. Para poder operar en las diferentes comunidades autónomas, el Sistema debe solicitar ser autorizado aportando todas aquellas garantías tanto económicas como operativas que aseguren que va a ser capaz de prestar un buen servicio en esa comunidad autónoma. Además, estas autorizaciones deben ser renovadas periódicamente dependiendo los plazos de autorización de cada administración.

AMBILAMP está autorizado para operar con plenas garantías en todas las comunidades autónomas sin excepción y tramita dentro de los plazos establecidos las pertinentes renovaciones. Por supuesto esta autorización abarca los dos ámbitos principales de actividad de AMBILAMP, la recogida y el reciclado de lámparas y luminarias.



AMBILAMP está autorizado en la totalidad del territorio nacional.

Además de las autorizaciones, algunas comunidades autónomas deciden firmar con los Sistemas Convenios Marcos de colaboración. Estos convenios, cada uno de ellos con sus matices particulares, tienen por objetivo general el regular la recogida de aparatos eléctricos y electrónicos (lámparas y luminarias en el caso de AMBILAMP) en las instalaciones municipales dedicadas a tal efecto (normalmente puntos limpios o su correspondiente nomenclatura local) así como destinar una serie de fondos a acciones de comunicación y concienciación hacia la sociedad, necesarias para que esta haga uso de las mencionadas instalaciones municipales de recogida. La gestión de estos fondos aportados por los Sistemas Colectivos se realiza a través de Comisiones de Seguimiento en las que participan las comunidades autónomas y administraciones locales.

AMBILAMP cuenta en la actualidad con 13 Convenios Marco de Colaboración firmados con las comunidades autónomas de Galicia, Cantabria, Navarra, Aragón, Cataluña, Castilla y León, Madrid, Valencia, Castilla La Mancha, Extremadura, Andalucía, Ceuta y Melilla.



En verde, las comunidades que poseen Convenios Marco de Colaboración

En todas estas comunidades autónomas son numerosos los municipios que se han sumado a los diferentes convenios marco permitiendo la recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos incluyendo lámparas y luminarias en sus correspondientes instalaciones municipales dedicadas a tal efecto. Además en todas ellas se han llevado a cabo diferentes campañas, eventos y acciones de comunicación encaminadas a la concienciación social sobre la necesidad de reciclar este tipo de residuos.

Pero la actividad de recogida en instalaciones municipales y otros puntos de AMBILAMP no sólo se limita a aquellas comunidades autónomas donde se han firmado acuerdos marco de colaboración. AMBILAMP recoge en todo el territorio nacional a través de su extensa red de recogida de más de 30.000 puntos y ha llegado a acuerdo con entidades supramunicipales y municipios que prefieren firmar convenios individuales al margen de los convenios marco. En estos casos se lleva a acuerdos bilaterales que encuadran el marco de actuación con Ayuntamientos y entidades de todo el territorio nacional que desean trabajar específicamente con AMBILAMP.

Es el caso por ejemplo de grandes ciudades que presentan necesidades especiales más allá de los convenios marco firmados o de las Islas, donde se ha llegado a acuerdos con las distintas entidades de gestión municipal de residuos para la recogida de los puntos limpios e instalaciones municipales pero también optan por esta fórmula muchos otros municipios siendo numerosos los acuerdos bilaterales firmados.

Pero las relaciones de AMBILAMP con las distintas administraciones no se limitan a la firma de convenios marco o acuerdos para la recogida de lámparas y luminarias con las distintas administraciones sino que como sistema experto en la recogida y tratamiento de este tipo de residuos y velando por los intereses de sus empresas productoras adheridas, AMBILAMP, participa en diferentes comités y asesora a las administraciones en su labor legislativa. En este año 2014, la acción más importante ha sido la tramitación del futuro Real Decreto RAEE que transpone a la legislación nacional la Directiva 2012/19/CE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). AMBILAMP, a través de la Dirección General y con el soporte de la Dirección de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos, ha sido un agente activo y relevante durante la tramitación de dicho futuro Real Decreto RAEE. Durante 2014, AMBILAMP ha colaborado con el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (MAGRAMA) aportando su experiencia en la gestión

de RAEE, informando sobre sus posicionamientos en las diversas cuestiones RAEE. Igualmente ha colaborado activamente con otros agentes económicos en foros comunes para la defensa de intereses en la tramitación de dicho Real Decreto.

AMBILAMP
LIFE 2010

BAJO CONSUMO
LAMPARAS DE DESCARGA
Y BOMBILLAS LEDS

AMBILAMP

The advertisement is displayed on a screen in a shopping mall. The top portion of the screen shows a photograph of rows of theater seats. Below this, a hand is shown holding a handheld barcode scanner over a graphic of a light bulb. To the left of the light bulb graphic is a small white sticker with the AMBILAMP logo and 'LIFE 2010' text. At the bottom of the advertisement, the text 'BAJO CONSUMO LAMPARAS DE DESCARGA Y BOMBILLAS LEDS' is written in a bold, sans-serif font. The AMBILAMP logo, consisting of the word 'AMBILAMP' inside a circular graphic, is positioned at the bottom right of the advertisement.



POLÍTICA DE FREE RIDERS

Política de Free Riders

En 2014, se han identificado un total de 45 posibles Free Riders, de los cuales 18 se adhirieron a AMBILAMP y 8 expedientes fueron enviados a las distintas Comunidades Autónomas para su denuncia.

Entendemos por “Free Rider” toda aquella empresa productora de lámparas y luminarias que no cumple con las obligaciones de financiación de la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que pone en el mercado, de acuerdo con lo establecido en el RD RAEE. A pesar de que el RD RAEE lo especifica claramente, todavía existen algunos productores de lámparas y luminarias en el mercado español que no están integrados en un Sistema Colectivo, como AMBILAMP, ni cuentan con un sistema de recogida individual que desarrolle la infraestructura logística necesaria para la recogida, transporte y posterior tratamiento de los residuos lámparas y luminarias que generan. Esto supone que al no repercutir el coste de gestión ambiental de estos residuos en el precio del producto que comercializan, participan en el mercado en condiciones de desigualdad perjudiciales para aquellos productores que si cumplen con el RD RAEE. Caso aún peor es el caso de las empresas que cobrando el mencionado coste de gestión o tasa no lo reinvierten en un Sistema Colectivo.

AMBILAMP entiende que es un objetivo prioritario de esta Asociación, además de crear la infraestructura necesaria para la recogida y tratamiento de los residuos, proteger los intereses comerciales y legales de sus productores adheridos

frente a la amenaza comercial de estos productores “Free Riders”. A este respecto, desde mediados de 2007, AMBILAMP tiene en marcha un plan de lucha contra los “Free Riders” que tiene como objetivo principal localizar a estos productores y legalizar su situación actual, involucrando a todos los agentes que pueden intervenir en el proceso de su identificación: productores, distribuidores de material eléctrico y electrónico, instaladores eléctricos y Administración Pública.

Debido al importante aumento de las importaciones de bombillas de bajo consumo, tubos fluorescentes y LED Retrofit de países asiáticos, desde 2011 AMBILAMP lleva a cabo un ambicioso proyecto cuyo principal objetivo es localizar y denunciar a todos los importadores que no están cumpliendo con sus obligaciones RAEE, y por tanto están creando distorsiones en el mercado al no competir bajo las mismas reglas que el resto de productores.

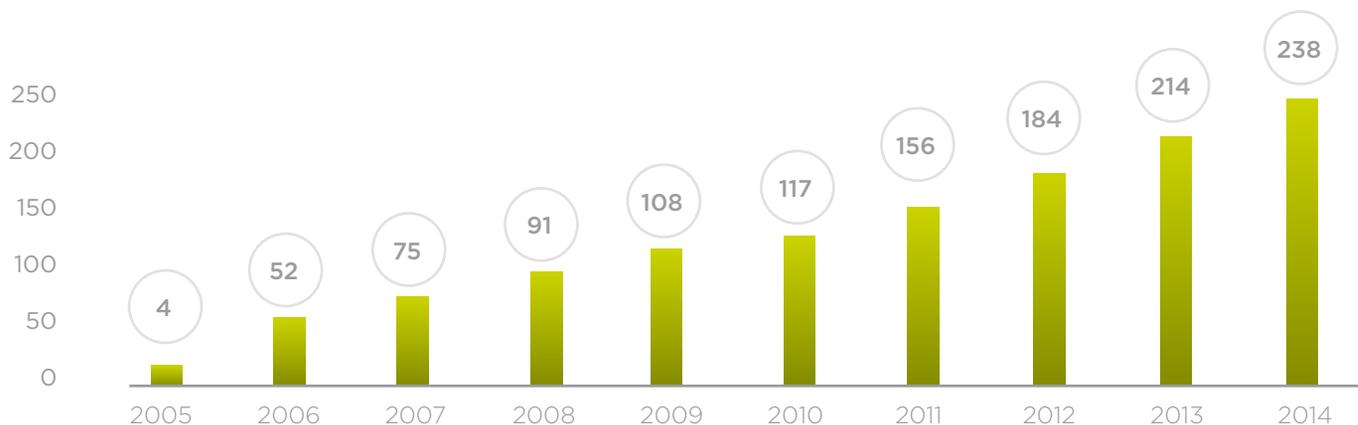
En 2014, se han identificado un total de 45 posibles Free Riders, de los cuales 18 se adhirieron a AMBILAMP y 8 expedientes fueron enviados a las distintas Comunidades Autónomas para su denuncia.



PRODUCTORES ADHERIDOS

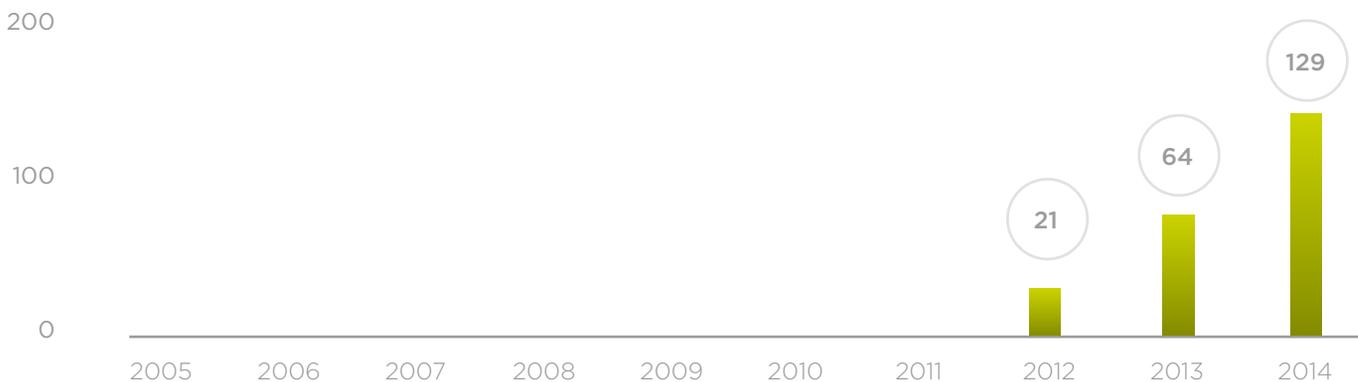
Productores adheridos

Evolución de los **productores adheridos** a AMBILAMP **LÁMPARAS**



En el año 2012 hay 20 adheridos comunes entre lámparas y luminarias, en 2013 este número asciende a 52 y en 2014 son un total de 106 empresas que simultáneamente están adheridas a AMBILAMP para el reciclaje de ambos residuos.

Evolución de los **productores adheridos** a AMBILAMP **LUMINARIAS**



AMBILAMP, desde su creación en 2005, ha visto apoyada su actividad con la confianza que han depositado en este Sistema Colectivo los distintos productores e importadores de lámparas y luminarias adheridos. Cabe destacar el importante aumento de empresas productoras que han confiado en AMBILAMP para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones legales. A cierre

de 2014, AMBILAMP contaba con 261 productores adheridos, un 15% más que en 2013. De estos 261 productores 106 están dados de alta en AMBILAMP como productores de lámparas y luminarias mientras que 15 son adheridos única y exclusivamente de luminarias, y el resto productores de lámparas.

Servicios de ambilamp a los productores adheridos

Nuestra principal actividad es la correcta gestión de las lámparas y luminarias de las empresas productoras adheridas a nuestro Sistema Colectivo, dando respuesta a las obligaciones legales que los productores deben cumplir y asumiendo sus responsabilidades sobre la recogida y reciclado de estos aparatos una vez finalizado su ciclo de vida útil.

De este modo, garantizamos que toda la gestión se ajusta a los requisitos legales vigentes, y facilitamos a nuestros adheridos una serie de servicios relacionados con esta actividad:

1. Trámites administrativos relacionados con la gestión de los RAEEs:

- Alta en el Registro Nacional de Productores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- Cumplimiento de las obligaciones de notificación de su condición de productor a la Comunidad Autónoma donde radica la sede social de la empresa productora.

2. Declaración de producción: tramitación de la declaración trimestral de los aparatos puestos en el mercado por las empresas adheridas, subiéndolas al registro del Ministerio a través de la plataforma de AMBILAMP.

3. Gestión de las lámparas y luminarias: creación de la infraestructura necesaria para financiar la recogida selectiva, transporte y tratamiento de los residuos generados por los aparatos de alumbrado puestos en el mercado por las empresas adheridas.

4. Servicio de ayuda al adherido: AMBILAMP pone a disposición del productor adherido un servicio de ayuda para atender todas las dudas y sugerencias que de su relación con AMBILAMP le puedan surgir. Con este servicio tratamos de aportar una ayuda personalizada y fiable, y así establecer un vínculo entre la Asociación y sus productores adheridos.

Empresas adheridas

A lo largo de 2014, AMBILAMP ha visto aumentado el número de sus productores adheridos en un 15% con respecto a 2013. A 31 de diciembre de 2014, el número de adheridos fue de 261, de los cuales 106 son productores de lámparas y luminarias.



MARKETING Y COMUNICACIÓN

Marketing y comunicación

Campaña de Publicidad en revistas del sector eléctrico y medioambiental.

Durante el año 2014, AMBILAMP continuó con la campaña "Cosas que nunca harías con una bombilla fundida", pero esta vez dirigida a medios del sector eléctrico y medioambiental, en lugar de al público en general como sucedió en el pasado año 2013.

La campaña tuvo como finalidad concienciar a los productores, mayoristas, grandes instaladores, grandes usuarios,

puntos limpios, empresas, Ayuntamientos, ESEs, ingenieros, arquitectos, diseñadores de iluminación, etc., sobre la importancia del reciclaje de lámparas y luminarias y las facilidades que ofrece AMBILAMP para la recogida de las mismas.

La campaña tuvo un despliegue en medios impresos con cuatro visuales diferentes: bombilla de bajo consumo, luminaria, LED y tubo fluorescente. Estos mismos originales fueron adaptados a banners dinámicos para medios on line tanto del sector eléctrico como medioambiental.

Hacer esto con una bombilla fundida

NO es muy práctico

Pero Sí reciclarla.



BAO CONSUMO FLUORESCENTES LEDS RETROFIT LUMINARIAS

- ✓ Damos solución a todos tus residuos de iluminación
- ✓ Contenedores específicos para recogida continua
- ✓ Recogidas puntuales a petición
- ✓ Separación en origen lámpara-luminaria y certificados de recogidas
- ✓ Y todo esto sin ningún tipo de coste, totalmente gratis

AMBILAMP

Información: 900 102 749 www.ambilamp.es

Hacer esto con una luminaria usada

NO es muy saludable

Pero Sí reciclarla.



BAO CONSUMO FLUORESCENTES LEDS RETROFIT LUMINARIAS

- ✓ Damos solución a todos tus residuos de iluminación
- ✓ Contenedores específicos para recogida continua
- ✓ Recogidas puntuales a petición
- ✓ Separación en origen lámpara-luminaria y certificados de recogidas
- ✓ Y todo esto sin ningún tipo de coste, totalmente gratis

AMBILAMP

Información: 900 102 749 www.ambilamp.es

Hacer esto con una bombilla LED fundida

NO arregla el mundo

Pero Sí reciclarla.



BAO CONSUMO FLUORESCENTES LEDS RETROFIT LUMINARIAS

- ✓ Damos solución a todos tus residuos de iluminación
- ✓ Contenedores específicos para recogida continua
- ✓ Recogidas puntuales a petición
- ✓ Separación en origen lámpara-luminaria y certificados de recogidas
- ✓ Y todo esto sin ningún tipo de coste, totalmente gratis

AMBILAMP

Información: 900 102 749 www.ambilamp.es

Hacer esto con un fluorescente fundido

NO te ayudará en tu trabajo

Pero Sí reciclarlo.



BAO CONSUMO FLUORESCENTES LEDS RETROFIT LUMINARIAS

- ✓ Damos solución a todos tus residuos de iluminación
- ✓ Contenedores específicos para recogida continua
- ✓ Recogidas puntuales a petición
- ✓ Separación en origen lámpara-luminaria y certificados de recogidas
- ✓ Y todo esto sin ningún tipo de coste, totalmente gratis

AMBILAMP

Información: 900 102 749 www.ambilamp.es



Imágenes de alumnado realizando distintas actividades en el Aula-Móvil.

Escuela de Reciclaje. Junio de 2014: fin de curso tras visitar los archipiélagos

“Escuela de Reciclaje” cierra sus puertas en junio de 2014, tras haber proporcionado formación medioambiental sobre el reciclaje de RAEEs (residuos de aparatos electrónicos y eléctricos como las bombillas de bajo consumo, los juguetes o las videoconsolas) a más de 525.000 alumnos de toda España. “Escuela de Reciclaje” es un proyecto de educación sobre sostenibilidad que se ha desarrollado en los 3 últimos cursos escolares en casi 2.000 colegios de más de 200 localidades españolas.

La formación de “Escuela de Reciclaje” ha estado dirigida a alumnos de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de ESO. El objetivo

fundamental de esta experiencia educativa pionera ha sido crear conciencia medioambiental entre la comunidad escolar y educar en la importancia de la recogida selectiva y el posterior reciclado de los aparatos eléctricos y electrónicos, las pilas y las bombillas usadas.

“Escuela de Reciclaje” ha sido promovida por las fundaciones medioambientales RECYCLIA, TRAGAMÓVIL, ECOPILAS Y AMBILAMP, integrando 3 iniciativas que se han desarrollado de manera simultánea: Aula Móvil- un camión de 120m2 con actividades interactivas para los escolares que ha recorrido todas las provincias españolas-, ‘Formación de Formadores’- con información sobre concienciación medioambiental dirigida a docentes- y ‘E-learning’, plataforma desde la que tanto profesores como alumnos pueden acceder a materia-



Imágenes de alumnado realizando distintas actividades en el Aula-Móvil .

les formativos sobre los beneficios medioambientales del reciclaje electrónico.

Y a finales de junio de 2014, finalizó el recorrido del aula móvil de "Escuela de Reciclaje", no sin antes visitar las comunidades autónomas que restaban para completar su recorrido de 45.000 kms. por toda España (Asturias, Cantabria, Andalucía, Cataluña, Baleares y Canarias). Con 1.334 intervenciones educativas a las que asistieron 27.253 alumnos acompañados de 1.116 profesores de 65 localidades. Durante estos tres años, el proyecto Aula Móvil ha sido presentado a autoridades regionales- locales y a los medios de comunicación en varias ocasiones, haciéndoles partícipes de la actividad tal y como se realizaba a diario con el alumnado. A lo largo de los tres cursos de "Escuela de Reciclaje" se han

llevado a cabo encuestas de satisfacción entre los alumnos y los docentes que han participado en esta iniciativa educativa. Las respuestas han servido para evaluar cuáles han sido los aspectos mejor valorados y en cuáles se podía implementar mejoras.

De entre todas las actividades interactivas del aula móvil, los más pequeños destacan la proyección de la película 3D, ya que para algunos era su primera vivencia frente a este tipo de material audiovisual. Los más mayores, sin embargo, coinciden en asombrarse y recordar las cifras que se les proporcionan en las intervenciones educativas: en el mundo, cada hora desaparecen 75 especies, y cada segundo se talan 1.000 árboles.



Imágenes de alumnado realizando distintas actividades en el Aula-Móvil .

En algo que coinciden la mayoría de los encuestados, y que confirma que el objetivo de “Escuela de Reciclaje” se ha cumplido, es que se ha proporcionado una información sobre reciclaje que se desconocía, y que en el momento en el que deja de ser desconocida, nace la intención de incorporar el reciclaje de RAEEs a los hábitos cotidianos.

Escuela de Reciclaje en cifras:

Aula Móvil

- Más de 77.000 escolares
- Más de 3.000 docentes
- Más de 2.200 sesiones
- 49 Provincias
- 205 Municipios
- 528 Centros escolares

E-learning

- Más de 32.000 alumnos
- Más de 1.000 docentes

Formación de formadores

- Más de 425.000 alumnos
- Más de 12.000 docentes
- 1.419 centros educativos



Patrocinios:

Vuelta Ciclista a España 2014

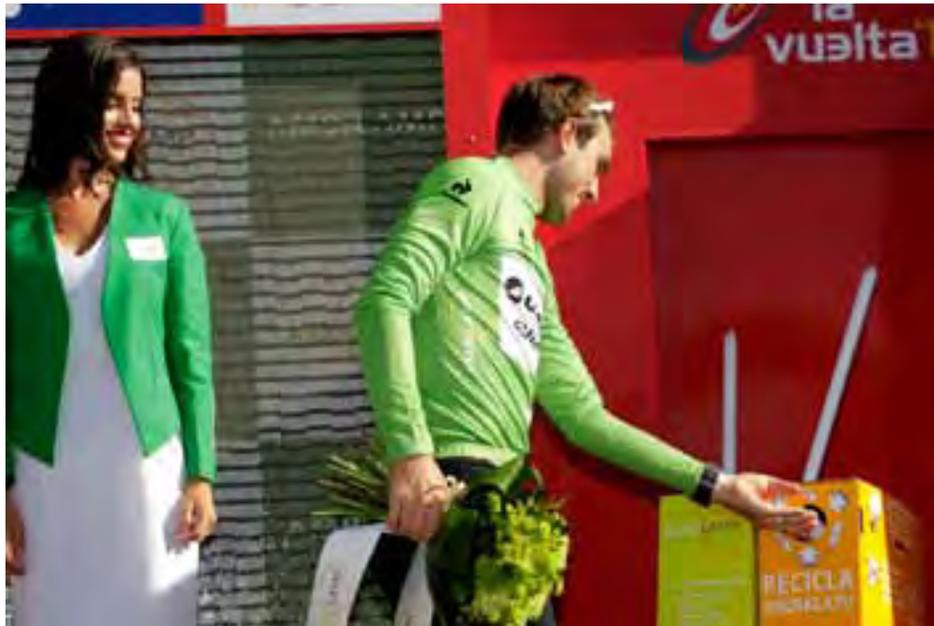
Un año más AMBILAMP estuvo presente en la Vuelta Ciclista a España 2014, con el copatrocinio de ECOPILAS del maillot verde de la regularidad, subrayando así la importancia de la adecuada recogida de las lámparas.

AMBILAMP entregó dicho maillot a los ciclistas, acompañados de personalidades de las Consejerías y Concejalías de Educación y/o Medio Ambiente de las poblaciones visitadas. Como acto ejemplar para la ciudadanía de la facilidad del reciclaje de estos residuos y de los beneficios ambientales que tal acción conlleva, se invitó a reciclar en el pódium tan-

to a los ciclistas como a dichas autoridades, los residuos de lámparas.

A través de una aplicación específica que se desarrolló en facebook, AMBILAMPLaVuelta. El Sistema Colectivo llevó a cabo un sorteo de entradas tanto en las salidas como en las llegadas de cada una de las etapas de la Vuelta.

Todo aquel ciudadano que deseara participar sólo tenía que escribir en la propia APP, la ciudad donde quería las entradas y aquellas candidaturas que recibieron más votaciones de sus amigos, consiguieron experimentar en primera persona y a pie de calle el ambiente de la Vuelta Ciclista.





Stand informativo de AMBILAMP en las regatas.

Liga San Miguel de traineras: acciones de concienciación medioambiental.

AMBILAMP colaboró un año más en la Liga San Miguel de traineras, a partir de las acciones de concienciación medioambiental que se desarrollaron en 6 de las pruebas más destacadas de esta competición y, a través del patrocinio del equipo Kaiku AMBILAMP, campeón de la Liga del año pasado y ganador de la Corona La Caixa en propiedad .

El Sistema Colectivo comenzó el domingo 13 de julio en Donostia, donde se disputó la Bandera Eusko Label, con diversas acciones de información y concienciación medioambien-

tal, explicando de primera mano a los ciudadanos en qué consiste el reciclaje de lámparas y cuáles son los beneficios que esta acción conlleva para el medioambiente.

AMBILAMP dispuso de una carpa abierta al público y a los aficionados al remo donde facilitó información sobre el reciclaje de bombillas de bajo consumo y tubos fluorescentes .

Asimismo, los espectadores del deporte de las traineras que colaboraron aportando una bombilla de bajo consumo o un tubo fluorescente fundido de sus hogares, consiguieron de manera gratuita un pañuelo oficial de la Liga San Miguel de traineras.



Patrocinio de AMBILAMP en la Carrera "Ponle Freno 2014"

Las seis pruebas de la Liga San Miguel de traineras donde AMBILAMP desarrolló sus acciones de información y concienciación medioambiental sobre el reciclaje de lámparas fueron las siguientes: 13 de julio en Donostia (Bandera Eusko Label), 26 de julio en Getxo, 17 de agosto en Zarautz, 30 de agosto en Portugalete, 31 de agosto en Bilbao y 21 de septiembre en Portugalete (Bandera Corte Inglés).

Carrera Solidaria "Ponle Freno"

Por segundo año consecutivo AMBILAMP, el 30 de noviembre participó en la 6ª carrera solidaria "Ponle Freno", impulsada por el Grupo Atresmedia en el parque madrileño de El Retiro, bajo el slogan "No te pares, hoy correr salva vidas". Con una participación superior a las anteriores ediciones, 20.000 corredores colaboraron, gracias al dinero recaudado por su inscripción en la carrera, en dos proyectos que trabajan por las víctimas de los accidentes de tráfico, con el objetivo: "2020 cero víctimas".



Proyección en 3D sobre la fachada del mercado Sánchez Peña de la Plaza de la Corredera (Córdoba).

“La ciudad Mágica” Córdoba

AMBILAMP colaboró en el patrocinio de La ciudad mágica , una proyección de imágenes en tres dimensiones que se realizó sobre la fachada del mercado Sánchez Peña de la Plaza de la Corredera entre los días 16 y 22 de diciembre, y que reunió alrededor de 100.000 personas.

Esta actividad formó parte del proyecto que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Córdoba en torno a la iluminación - tecnológicamente, medioambientalmente y estéticamente-. Dicho Ayuntamiento ha recuperado en el año 2014 casi 285 toneladas de lámparas y 45 de luminarias.

En las 25 sesiones que se llevaron a cabo, el público asistente disfrutó de un recorrido por las épocas romana e islámica, la Córdoba judía y la cristiana a través de sus monumentos. También se abordó la historia contemporánea, puso de relieve aquellos elementos declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco e incluyó escenas navideñas.



Jornada sobre RAEEs, CONAMA 2014

Ferias y Congresos:

CONAMA, Congreso Nacional de Medio Ambiente.

AMBILAMP ha participado una vez más en el Congreso Nacional del Medioambiente, CONAMA 2014, que este año ha celebrado su duodécima edición. AMBILAMP no sólo dispuso de un stand en el congreso, sino que además participó activamente en diversos grupos de trabajo durante la preparación de CONAMA 2014 y en las actividades y mesas redondas que tuvieron lugar en el desarrollo del mismo.

El stand de AMBILAMP fue el escaparate para mostrar las soluciones para el reciclaje de lámparas y luminarias y el lugar

donde todos aquellos visitantes que se acercaban pudieron recabar información sobre el proceso de reciclaje de estos residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs). Entre los asistentes de CONAMA 2014 que visitaron el stand de AMBILAMP destacan personalidades como la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Excelentísima Sra. Dña. Isabel García Tejerina, la Alcaldesa de Madrid, Excelentísima Sra. Dña. Ana Botella, o el Secretario General del PSOE, D. Pedro Sánchez.

Por su parte, el Director General de AMBILAMP, D. Juan Carlos Enrique, fue uno de los ponentes en la mesa de debate sobre el Real Decreto de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Juan Carlos Enrique aportó la visión de AMBILAMP acerca



Stand de AMBILAMP en el Congreso Nacional de Medio Ambiente, CONAMA 2014

de cómo los últimos cambios que se han producido en la normativa europea que legisla los RAEEs puede influir en la gestión y el tratamiento de los residuos, así como en el uso eficiente que se hace de los recursos destinados a esta labor. AMBILAMP participó activamente en 4 grupos de trabajo relacionados con la gestión y el tratamiento de residuos, en los que se analizaron, entre otros temas, el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos, la prevención de residuos, los modelos y costes de la gestión de residuos municipales y la armonización de datos y trazabilidad de los residuos. En el marco de este último Salud Gómez, adjunta al Departamen-

to de Operaciones de AMBILAMP, desarrolló una ponencia del sistema de trazabilidad con el que cuenta la Asociación para el residuo.

Tras la celebración de la duodécima edición del Congreso y con las cifras de asistencia registradas, CONAMA 2014 se ha consolidado como la cita ineludible del sector del medioambiente en nuestro país y uno de los más relevantes a nivel nacional independientemente de su temática por número de visitantes.



Stand informativo MATELEC 2014

MATELEC, el Salón Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica.

AMBILAMP participó una edición más en el punto de encuentro sectorial por excelencia, El Salón Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica, MATELEC 2014, que organiza IFEMA y cuya edición se celebró del 28 al 31 de octubre de 2014, en la FERIA DE MADRID.

AMBILAMP, estuvo presente con un stand propio en el espacio LIGHTTEC del pabellón 6, espacio dedicado a la presentación de las soluciones de iluminación, con el fin de aportar su experiencia y conocimiento en el área del reciclado de

aparatos de alumbrado. El día de la inauguración, 28 de octubre, la Asociación contó con la visita de Begoña Cristeto, Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa que se interesó por las últimas novedades sobre el reciclaje de lámparas y luminarias.

En el stand de AMBILAMP, los visitantes de MATELEC pudieron conocer in situ los servicios ofrecidos por el SIG así como las mejoras implementadas en su sistema logístico. En concreto, el usuario pudo conocer los diferentes tipos de contenedores disponibles para la recogida de residuos de lámparas y luminarias.



Stand informativo IEDLuce 2014

Asimismo, la Asociación atendió las consultas sobre los servicios ofrecidos a los profesionales de la iluminación y reciclaje que se acercaron al stand. Se informó sobre el servicio integral y especializado que facilita el Sistema Colectivo a sus adheridos, entre los que destaca la gestión de los trámites para el cumplimiento de sus obligaciones en materia medioambiental. Además se puntualizó sobre el servicio de recogidas a medida para favorecer la recogida y tratamiento de los aparatos de alumbrado en proyectos puntuales.

IEDLuce

AMBILAMP participó el 13 de febrero en IEDLuce 2014, una jornada dedicada en exclusiva a la iluminación, cuya cita anual reúne a fabricantes, profesionales e interesados en este sector a través de diferentes ponencias y expositores.

Este año amplió el espectro de participantes e incorporó el factor sostenible con la presencia de AMBILAMP.

Alfonso Ramos, en representación de AMBILAMP, colaboró en el ciclo de presentaciones profesionales con la ponencia "Reciclamos la luz" donde tuvo la oportunidad de dar a conocer a los participantes de esta jornada los beneficios medioambientales del reciclaje de lámparas y luminarias, además de la gestión que realiza la Asociación para la recogida y reciclaje de aparatos de alumbrado.

IEDLuce aspira a convertirse en un encuentro anual imprescindible y referente en el sector de la iluminación en España. Una jornada en la que se presentan todas las novedades, productos, innovaciones y fabricantes especializados, con el fin de potenciar la importancia de la luz como generadora

de espacios y fomentar el papel del diseñador o autor de iluminación.

Esta nueva edición de IEDLuce 2014 fue organizada por IED Madrid (Centro Superior de Diseño) con la colaboración de la Asociación de Diseñadores de Iluminación (AAI) y la Asociación Profesional de Diseñadores de Iluminación (APDI).

Feria Internacional de Urbanismo y Medio Ambiente (TECMA) y Foro LEDSEE

Por primera vez AMBILAMP participó, entre los días 11 y 13 de junio, en dos certámenes, la Feria de TECMA (Feria Internacional de Urbanismo y Medio Ambiente) y el Foro LEDSEE, celebradas respectivamente en el Recinto Ferial Juan Carlos I y en las instalaciones del Matadero de Madrid.

AMBILAMP contó con un stand propio en ambos eventos, donde presentó sus últimas novedades en el reciclaje de lámparas y luminarias. Asimismo, se llevaron a cabo diferentes acciones de comunicación y concienciación medioambiental sobre la importancia y la necesidad de la correcta separación de los residuos de aparatos de alumbrado para una gestión sostenible de los mismos.

La Asociación atendió las consultas sobre los servicios ofrecidos por el SIG, destacando el servicio integral y especializado que facilita a sus adheridos y la gestión de los trámites para el cumplimiento de sus obligaciones en materia medioambiental. Igualmente, se informó a los profesionales de iluminación y reciclaje, del servicio de recogida a medida para favorecer la recogida y tratamiento de los aparatos de alumbrado.





XL Simposium Nacional de Alumbrado del Comité Español de Iluminación

La XVII edición de la Feria Internacional del Urbanismo y Medio Ambiente (TECMA), se ha centrado en ofrecer las soluciones medioambientales que inciden en la calidad de vida de los ciudadanos en las urbes. El certamen ofreció el escenario más cualificado para ofrecer las novedades en equipamientos y soluciones medioambientales para las ciudades y ahondó en las propuestas que empresas e instituciones están desarrollando para lograr ciudades más sostenibles y con mayor calidad de vida.

El Foro LEDs EE, el I Foro de Iluminación y Eficiencia Energética celebrado en España, fue el punto de encuentro para empresas, profesionales y usuarios implicados en las nuevas técnicas de iluminación, centrándose principalmente en la iluminación con tecnología LED. Con este evento se pretendió generar y potenciar el mercado así como el conocimiento de las tecnologías eficientes de iluminación en España.

XL Simposium Nacional de Alumbrado del Comité Español de Iluminación.

Del 28 al 31 de mayo de 2014, AMBILAMP colaboró en el XL Simposium Nacional de Alumbrado, organizado por el Comité Español de Iluminación (CEI), celebrado este año en el Palacio de Congresos y Ferias de Málaga.

La tecnología LED y la iluminación inteligente o smart lighting centraron las ponencias y debates del evento. La contaminación lumínica, los sistemas de regulación de la iluminación y el aprovechamiento de la luz natural fueron algunos de los temas que se debatieron en este congreso, además del control inteligente de la tecnología LED.

Empresas, universidades y centros de investigación relacionados con la iluminación participaron en el XL Simposium con diferentes ponencias, destacando la llevada a cabo por Clara Pérez y Alfonso Ramos de AMBILAMP, donde presentaron el Libro del Reciclaje de iluminación que se está elaborando conjuntamente con el Comité Español de Iluminación, y está a expensas de que salga el nuevo Real Decreto sobre RAEES, para incorporar las nuevas modificaciones de la Ley.



Web de AMBILAMP.

Publicaciones

La página web de AMBILAMP continúa aportando información actualizada tanto al profesional del sector como al ciudadano, sobre la gestión de residuos correspondientes a la categoría 5 "Aparatos de Alumbrado" del Anexo 1 del Real Decreto 208/2005 de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE): lámparas de bajo consumo, de descarga, fluorescentes, LEDs retrofit y luminarias tanto de exterior como de interior, LEDs, y luminarias de emergencia.

A su vez se han publicado diferentes newsletters, con la finalidad de informar sobre la labor continuada que realiza

AMBILAMP y cómo mejorar el medioambiente recalando lámparas y luminarias; también se han publicado Boletines electrónicos de noticias, donde se incluyen las acciones desarrolladas por cada departamento del Sistema Colectivo así como datos de recogida de residuos.

Asimismo, se han actualizado documentos en pdf y el mapa de puntos de recogida con las nuevas localizaciones de recogida tanto para los profesionales de la iluminación como para los usuarios domésticos durante el 2014.



Reunión de Adheridos celebradas en Madrid y Barcelona.

RR.PP:

Encuentro Anual de Productores Adheridos

AMBILAMP celebró durante los días 3 y 5 de julio la VII Encuentro Anual de Productores Adheridos, en Madrid (en el Hotel Meliá Barajas) y Barcelona (en el Hotel NH Constanza) respectivamente, con la finalidad de facilitar la asistencia.

Durante el desarrollo de ambos encuentros, los representantes de AMBILAMP dieron la bienvenida a los nuevos productores tanto de lámparas como de luminarias incorporados al Sistema Colectivo y expusieron los aspectos más relevantes del año de la Asociación tales como información sobre los resultados globales de recogida desde el inicio de la actividad hasta el momento, evolución de dichos datos durante el ejercicio 2013, los resultados del proyecto "escuela de reciclaje", las cuentas de 2013 auditadas, las acciones de comunicación realizadas, la planificación y los proyectos futuros.



RR.PP con los medios

Como en años anteriores, AMBILAMP ha tenido una gran repercusión en los medios de comunicación en el año 2014, tanto en medios generales como en medios sectoriales (medioambiente, electrónica/electricidad).

El número total de impactos registrados desde noviembre de 2013 hasta octubre de 2014 ha sido de 863. Se han enviado un total de 77 y 21 textos informativos en dicho periodo. Tras el análisis de dichos resultados podemos concluir lo siguiente:

- Consolidación de la relación establecida con los **medios regionales y locales** debido a la naturaleza de las acciones de comunicación (específicas para ellos) que se han llevado a cabo.
- **El Proyecto “Escuela de Reciclaje”** ha registrado una amplia cobertura en los medios regionales y locales. Se ha informado de la llegada de “Escuela de Reciclaje” a cada municipio que visitaba a través de notas de prensa específicas y acciones de colaboración con ayuntamientos correspondientes.



- La relación con los medios locales y regiones también se ha visto reforzada durante este periodo por la difusión de notas específicas por CC.AA sobre los **datos de recogida de residuos de lámparas y luminarias de AMBILAMP 2013 y sobre los resultados del fin del proyecto de “Escuela de Reciclaje”**.
- Otras acciones que han obtenido presencia destacada en los medios regionales han sido el **patrocinio del equipo Kaiku** de remo, con especial incidencia en aquellas comunidades autónomas donde se celebran las distintas pruebas de la Liga San Miguel de remo (País Vasco y Galicia, principalmente) y el patrocinio de AMBILAMP en **La Vuelta Ciclista a España**.
- Los **medios sectoriales** son un significativo apoyo en cobertura informativa a AMBILAMP y siempre con un tono positivo. Su actividad como sistema integrado de gestión de referencia en la gestión de RAEEs sigue interesando mucho y los periodistas demandan entrevistas y artículos sobre la actividad y política medioambiental de la Asociación.



- La **firma de acuerdos con relevantes entidades públicas y privadas**, como el acuerdo suscrito con el Ayuntamiento de Segovia, con el Ayuntamiento de La Laguna o el que se cerró con la Fundación del Real Madrid, sigue despertando el interés de los medios de comunicación hacia las actividades de AMBILAMP.
- Se ha mantenido la presencia de AMBILAMP en los medios de **comunicación on line**, al igual que en los medios de comunicación nacionales de información general. En el caso de los medios on line sectoriales, además hay más menciones en medios on line que impresos. Dichos medios on line incluyen la noticia en sus webs el mismo día que las reciben y además también es incluida posteriormente en sus respectivas newsletters.
- Los periodistas otorgan **credibilidad** a los contenidos editoriales y material gráfico facilitados desde AMBILAMP, ya que la mayoría de los medios reproduce textualmente los contenidos que se le han enviado.
- El **tono** de las informaciones/artículos publicados siempre es positivo y se han conseguido transmitir los mensajes clave que se querían hacer llegar a los medios desde AMBILAMP.



AMBILAMP





**RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL**

Responsabilidad Social Empresarial

El 12 de Septiembre de 2007, la Junta Directiva decidió constituir un Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, con el fin de destinar los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras a proyectos medioambientales/sociales. Dicho fondo procede de la diferencia entre los rendimientos obtenidos del Cash Flow y la inflación correspondiente.

Para decidir el destino de dichos fondos, se constituyó en Ambilamp un Comité Medioambiental y Social, que inició sus sesiones el 9 de Febrero de 2009. Durante el año 2014 la composición de dicho comité fue:

- Director de Ambilamp (AMBILAMP - J. C. Enrique)
- Un miembro de la Junta Directiva (PHILIPS - E. Mataix)
- Un miembro de las empresas adheridas (BENEITO Y FAURE - M. Olivé)
- Un miembro de los empleados (AMBILAMP - A. Carrión)

- Una secretaria del Comité (AMBILAMP - N. Sierra)

Anualmente este Comité establece el importe que se va a destinar tanto al Fondo Medioambiental/Social, como al Fondo de Emergencia, en base a los fondos disponibles. En el año 2014 se acordó un importe de **200.000 €** para el **Fondo Medioambiental/Social**, y un importe de **50.000 € para Ayuda de Emergencia**.

El Fondo Medioambiental se distribuyó entre las organizaciones actualmente establecidas como Alianzas Estratégicas de la siguiente forma:

AERESS:	20.000 €
ECODES:	20.000 €
GAVI ALLIANCE:	35.000 €
WWF:	35.000 €

Organizaciones
establecidas como
Alianzas Estratégicas



Resto de Organizaciones del Fondo Medioambiental/Social



Y entre tres de las organizaciones más reconocidas que atienden a las personas que están sufriendo la situación de crisis económica en España:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA: 30.000 €

CARITAS: 30.000 €

Federación de Bancos de Alimentos: 30.000 €

El Fondo de Emergencia de este año se destinó a las siguientes emergencias:

DESCRIPCION	IMPORTE
ACCION CONTRA EL HAMBRE "Emergencia en Gaza"	6.000
CRUZ ROJA ESPAÑOLA "Epidemia de ébola"	21.000
MÉDICOS SIN FRONTERAS "Epidemia de ébola"	16.000
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE "Epidemia de ébola"	6.000

Durante el último trimestre de 2014 se constituyó un Comité de R.S.C, formado por:

- Juan Carlos Enrique.- Director de Ambilamp
- Natalia Sierra.- Directora de RRH y Asuntos Públicos
- David Horcajada.- Director de Marketing
- Ana Mª Carrión.- Responsable de Atención al Cliente

Dicho Comité mantuvo su primera reunión el día 10 de Diciembre, reunión durante la cual tres consultoras presentaron su propuesta para elaborar un Plan de R.S.C para AMBILAMP.



**VALORACIÓN DE SERVICIOS
DE AMBILAMP**

Valoración de servicios de AMBILAMP

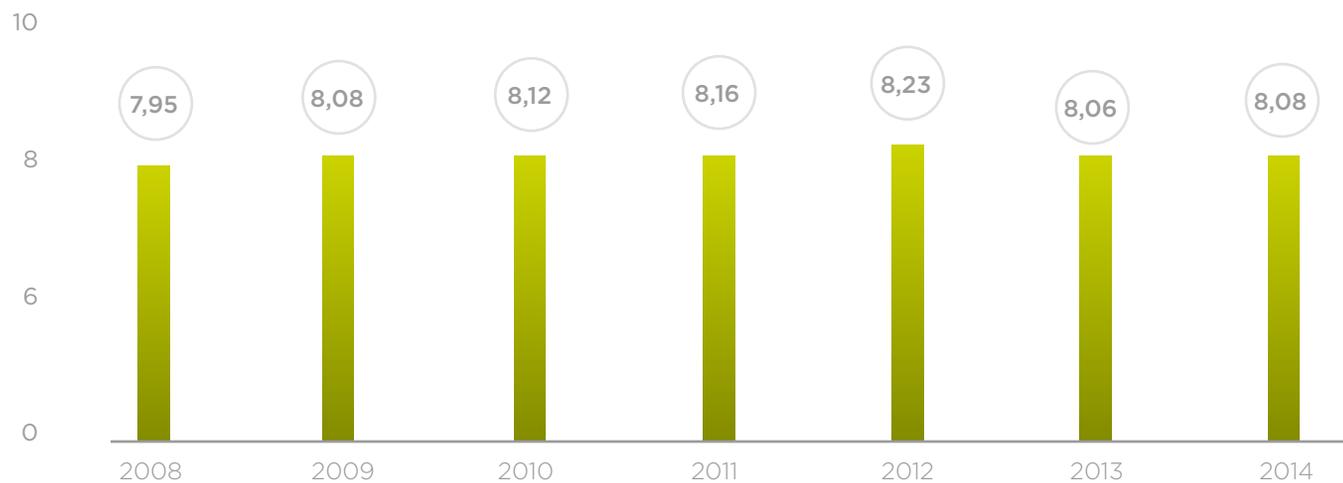
Un año más, se ha llevado a cabo la encuesta de satisfacción a los puntos de recogida. La encuesta comprende un 25% de la muestra de este grupo y supone una muestra tanto por tipo de punto de recogida como por Comunidad Autónoma.

Los canales de recogida con gran contenedor han calificado el servicio global de AMBILAMP con una nota media de 8.08 manteniéndose en niveles similares al pasado año

aunque con un ligero incremento. Los puntos de recogida valoran el área de Logística con un ligero descenso con respecto a años anterior con un 8.19 pero poco significativo. Por su parte el Servicio de Atención al Cliente y el Servicio de Atención Comercial son las áreas mejor valoradas con un 8.29 y un 8.97. Con respecto al área de comunicación las encuestas muestran este año un aumento en la nota que durante los últimos años había estado estancada posicionándose en un 7,51.

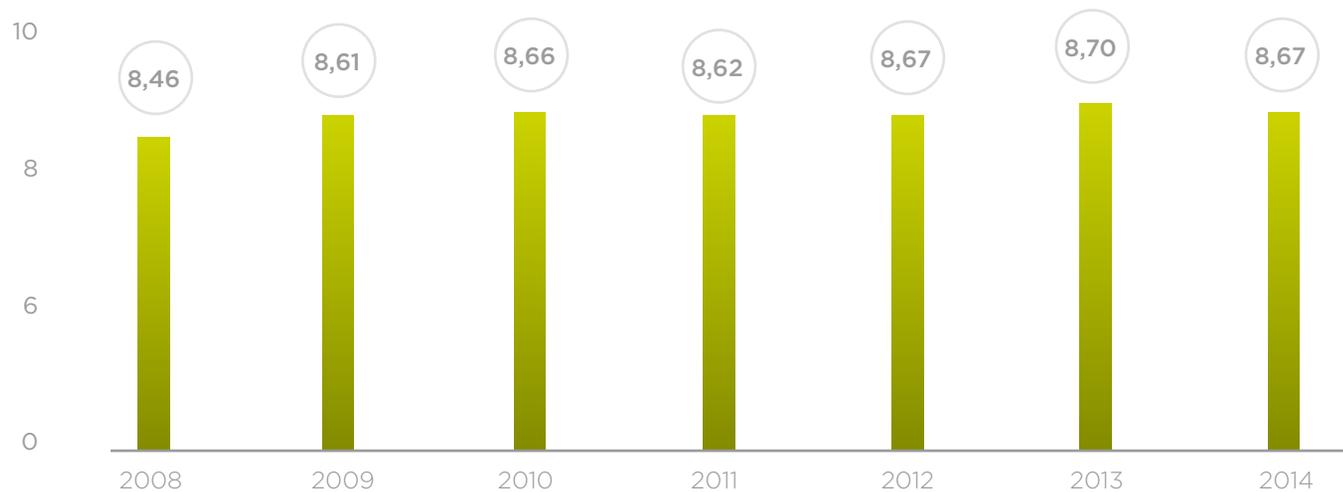
Valoración General

¿Cómo valora globalmente a AMBILAMP?



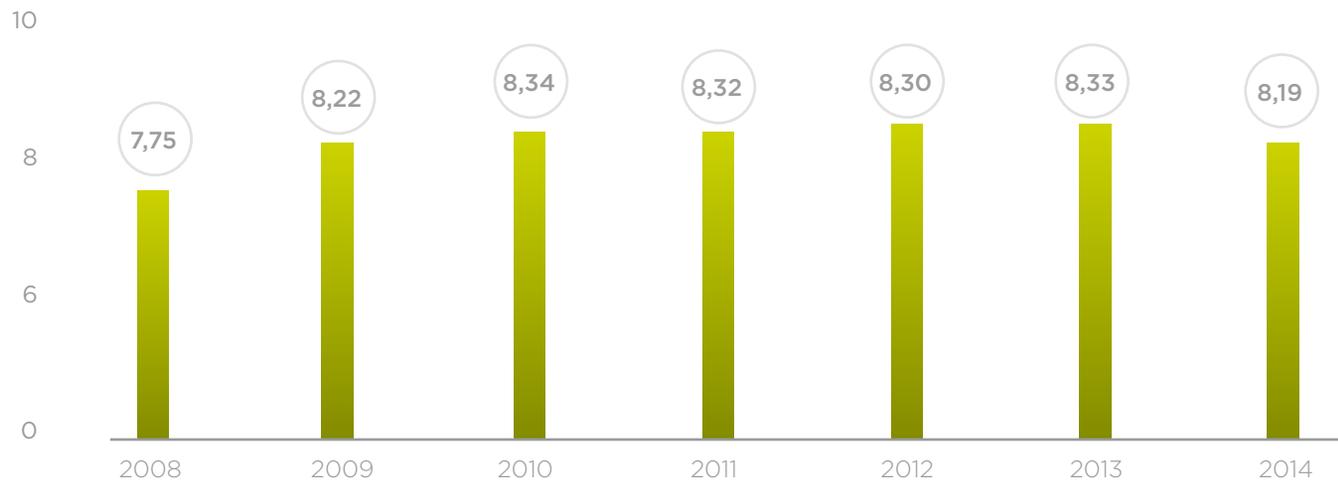
Área Comercial

¿Cómo valora la atención comercial?



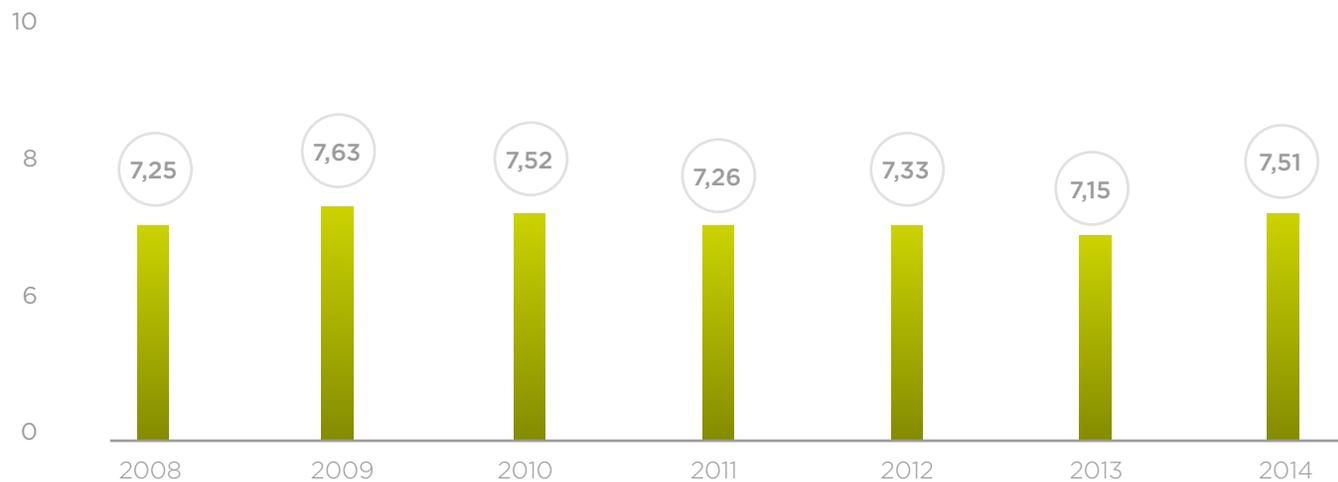
Área Logística

¿Cómo valora el servicio de recogidas de AMBILAMP?



Área de Comunicación

¿Cómo valora la información que recibe de AMBILAMP en cantidad y calidad?





COORDINACIÓN INTERNACIONAL

Coordinación internacional



Tras la promulgación por parte del Parlamento Europeo de la Directiva RAEE sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos aparecieron Sistema Colectivos de Responsabilidad Ampliada del productor en todos los países europeos, entre los que figura AMBILAMP en España.

En la actualidad, existen 29 sistemas que operan en el territorio europeo para los respectivos países que están apoyados en su gestión por todas estas asociaciones ya sea de forma individual o a través de una consultora. Después de varios años de trabajo conjunto compartiendo ideas y experiencias al objeto de mejorar los sistemas de gestión RAEE en Europa, estos Sistemas Colectivos han decidido crear en Bruselas la Asociación EUcolight que tiene como objeto, entre otras cuestiones, la defensa de los intereses de los Sistemas Colectivos de lámparas en Bruselas, especialmente en estos momentos donde se están llevando a cabo tantas iniciativas legislativas a nivel Europeo que pueden impactar en la actividad de los Sistemas Colectivos de RAEE.

Esta Asociación Eucolight ha sido formada inicialmente por España (AMBILAMP), Reino Unido (RECOLIGHT), Italia (ECOLAMP) y Dinamarca (LWF). Durante el final de 2014 el Presidente en funciones de dicha Asociación ha sido Juan Carlos Enrique, Director General de AMBILAMP, y Natalia Sierra Conde, Directora de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos de AMBILAMP, como chair person del Grupo de Trabajo de Policy de dicha Asociación.

Adicionalmente, AMBILAMP a través de la Dirección de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos y la Dirección de Operaciones de AMBILAMP, participa como miembro nacional del Comité AEN/CTN 200/SC111 de AENOR en la redacción de los estándares de tratamiento, recogida, logística de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (incluyendo lámparas y luminarias) que actualmente se encuentra en curso en CENELEC (European Committee for Electrotechnical Standardization), entre ellos los estándares específicos para lámparas.



CUENTAS ANUALES



KPMG Auditoría S.L.
Edificio Torre Europa
Pº de la Castellana, 86
28049 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Asociados de
Asociación para el Reciclaje de Lámparas Ambilamp

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Asociación para el Reciclaje de Lámparas Ambilamp (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación para el Reciclaje de Lámparas Ambilamp, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación para el Reciclaje de Lámparas Ambientamp al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

KPMO Auditores, S.L.**Francisco Rabadán Molero****3 de junio de 2015**



AMBILAMP

Balances de situación. 31 de diciembre de 2014 y 2013

EXPRESADOS EN EUROS

ACTIVO	NOTA	2014	2013
Inmovilizado intangible	Nota 5		
Propiedad Industrial		64.781	21.532
Aplicaciones informáticas		6.355	8.310
Inmovilizado material	Nota 6		
Inversiones en locales arrendados		59.103	76.680
Mobiliario		46.007	51.541
Equipos para procesos de la información		20.528	26.365
Otro inmovilizado		7.253	8.237
Inversiones financieras a largo plazo	Notas 9 y 10		
Valores representativos de deuda		8.030.001	21.504.070
Otras inversiones		4.322.323	22.323
Activos por Impuesto Diferido	Nota 15	602.691	498.031
Total activos no corrientes		13.159.043	22.217.089
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	Notas 9 y 10	6.479.228	5.695.811
Deudores varios	Nota 9	—	38.189
Personal	Nota 9	5.755	5.625
Activos por impuesto corriente	Nota 15	149.013	—
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 15	435.112	830.897
Inversiones financieras a corto plazo	Notas 9 y 10		
Valores representativos de deuda		16.234.545	13.043.281
Otras inversiones		23.627.312	17.127.193
Periodificaciones a corto plazo		75.381	10.750
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 11		
Tesorería		841.385	365.885
Otros activos líquidos equivalentes		5.750.367	4.338.251
Total activos corrientes		53.598.098	41.455.879
TOTAL ACTIVO		66.757.141	63.672.968

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2014	2013
Fondos propios	Nota 12		
Fondo Social		40.000	40.000
Reservas		4.872.615	4.538.409
Excedente del ejercicio		861.001	584.506
Total patrimonio neto		5.773.616	5.162.915
Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios a largo plazo	Nota 13	49.549.440	47.976.073
Total pasivo no corriente		49.549.440	47.976.073
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores a corto plazo	Notas 13 y 14	3.824.463	3.489.444
Acreeedores varios	Notas 13 y 14	1.180.597	615.426
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Notas 13 y 14	80.092	51.163
Pasivos por impuesto corriente	Nota 15	–	124.943
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15	99.228	86.284
Anticipos recibidos por prestación de servicios a corto plazo	Nota 13 y 14	6.249.705	6.166.720
Total pasivos corrientes		11.434.085	10.533.980
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		66.757.141	63.672.968

Cuentas de resultados para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

EXPRESADOS EN EUROS

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2014	2013
Ingresos de la actividad propia			
Prestación de servicios	Nota 17(a)	11.295.660	12.147.350
Aprovisionamientos			
Trabajos realizados por otras empresas		(4.598.881)	(4.883.838)
Otros ingresos de la actividad			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		240.422	308.946
Otros ingresos		1.868	118.189
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(856.401)	(790.920)
Cargas sociales	Nota 17(b)	(228.700)	(203.022)
Otros gastos de la actividad			
Servicios exteriores		(6.302.621)	(7.049.514)
Tributos		(1.086)	(1.326)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		(224)	—
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(59.494)	(70.811)
Exceso de provisiones	Nota 14	266.842	28.395
Otros resultados		—	3.620
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
Deterioros y pérdidas	Nota 6	(1.369)	(891)
Excedente de la actividad		(243.984)	(393.822)
Ingresos financieros			
De terceros	Notas 9 y 11	1.151.044	1.253.105
Diferencias de cambio		(102)	(98)
Excedente de las operaciones financieras		1.150.942	1.253.007
Excedente antes de impuestos		906.958	859.185
Impuesto sobre beneficios	Nota 15	(45.957)	(274.679)
Excedente del ejercicio procedente de las actividades ordinarias		861.001	584.506
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		—	—
Subvenciones recibidas		—	—
Variaciones del Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto		—	—
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		861.001	584.506

Memoria de cuentas anuales. 31 de diciembre de 2014

(1) Naturaleza y Actividades de la Asociación

Asociación Ambilamp (en adelante Ambilamp o la Asociación) se constituyó el 9 de junio de 2005, al amparo del artículo 22 CE, como una asociación privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y normas concordantes que en cada momento le sean de aplicación.

La Asociación tiene como fin de carácter general promover la defensa del medio ambiente, principalmente mediante la adecuada gestión de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de residuos de lámparas y, a partir del 1 de octubre de 2012, también de luminarias a los que se refiere la categoría 5 del Anexo I del Decreto 208/2005, de 25 febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

La Asociación facilita el acceso de los productores de lámparas y luminarias a los servicios prestados de gestión de residuos mediante la firma de un contrato de adhesión.

El domicilio social de Ambilamp está ubicado en Madrid, calle Santiago de Compostela, 94 3º A-D.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Asociación. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre 1514/2007, de 16 de noviembre y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Junta Directiva de la Asociación estima que las cuentas anuales del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 3 de junio de 2015, serán aprobadas por la Asamblea General sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2013 aprobadas por la Asamblea General de Ambilamp de fecha 4 de junio de 2014.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

– Estimaciones contables relevantes e hipótesis

El importe necesario para cubrir las obligaciones suscritas con los productores adheridos a Ambilamp para la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2014 es estimado por una empresa consultora independiente especializada en esquemas de gestión de residuos (véase nota 4 (i)). Esta estimación implica un elevado juicio para la Dirección de Ambilamp.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión

de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

– Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva de Ambilamp se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Excedente del Ejercicio

La distribución del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por la Asamblea General el 4 de junio de 2014, fue la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	584.506,31
Distribución	
Reserva voluntaria	548.210,73
Fondo de Responsabilidad Social Corporativa	36.304,58
	584.506,31

Dado que la Asociación realizó un ajuste en la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2013, la bonificación fiscal definitiva para ese ejercicio ascendió a 36.304,58 euros.

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, formulada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea General, consiste en el traspaso a Reservas Voluntarias del total del excedente del ejercicio por un importe de 861.001 euros.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General destinar al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, con cargo a Reservas Voluntarias, la suma de 288.285,68 euros, que incluye también la bonificación aplicable en el Impuesto de Sociedades por los donativos realizados a entidades acogidas a la Ley 49/2002, por importe de 38.285,68 euros.

La Asociación ha generado una bonificación fiscal en el ejercicio 2014 por importe de 86.450 euros (41.850 euros en 2013) por las cantidades aportadas del Fondo de Responsabilidad Social Corporativa a entidades acogidas a la Ley 49/2002, que podrá aplicarse en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos a cada donación efectuada, con el límite del 10% de la base imponible del Impuesto de Sociedades de cada ejercicio.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones.

La propiedad industrial corresponde básicamente al coste incurrido en la obtención de las patentes y marcas relacionadas con la marca comercial Ambilamp, y se amortiza linealmente en el período de siete años en el que se estima que contribuirá a la obtención de ingresos.

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gastos, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La Asociación evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma

sistemática a lo largo de su vida útil.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

(b) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Asociación mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Inversiones en locales arrendados	Lineal	5
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Otro inmovilizado material	Lineal	10

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurrían.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro o venta se reconocen en la cuenta de resultados.

La Asociación evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o

su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

(d) Arrendamientos

La Asociación tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Asociación sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario como operativos. Los arrendamientos de la Asociación son operativos.

-Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio. La Asociación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Asociación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Asociación tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(v) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Asociación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Asociación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Asociación utiliza el valor de adquisición de los mismos; eventualmente, la Asociación utiliza el valor de mercado para aquellos instrumentos de deuda que considera no serían mantenidos al vencimiento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(ix) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Asociación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Asociación reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de resultados.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de hasta tres meses desde la fecha de adquisición.

(g) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Asociación reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(i) Ingresos de la actividad propia y otros ingresos de la actividad

Los ingresos de la Asociación se componen de los obtenidos de la gestión de residuos, en función de las ventas de lámparas y luminarias declaradas por los adheridos,. Estos ingresos cubren los servicios prestados por la Asociación para la adecuada ges-

ción medioambiental de los residuos. A partir del 1 de enero de 2013, los ingresos derivados del coste de gestión por las luminarias declaradas por los adheridos se contabilizan por su valor real facturado, mientras que en el caso de ingresos referidos a la gestión de lámparas estos se registran por el importe de los gastos de explotación.

Las cuotas totales del coste de gestión y reciclado de lámparas se contabilizan como anticipos de clientes, deducidos en su caso los importes devueltos a los productores por exportaciones de sus clientes y la parte estimada de las deudas de los asociados que se han considerado de dudoso cobro al cierre del ejercicio. A medida que se reciclan los residuos y se incurre en los gastos, estos anticipos se llevan como ingresos para compensar los gastos.

Los anticipos a cuenta de la gestión futura de residuos figuran valorados por el importe recibido.

En el ejercicio 2013, la Asociación recibió la solicitud de la iniciativa en lighten del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para organizar un curso piloto para cinco países del norte de África y Oriente Medio con el objetivo de trasladarles las experiencias de la Asociación en la organización y gestión de sistemas integrados de gestión de residuos de aparatos de iluminación. Este curso fue totalmente subvencionado con recursos económicos aportados por entidades que participan en la iniciativa en lighten.

(j) Impuesto sobre beneficios

La Asociación se rige según lo dispuesto por el Título VII Capítulo XV del RDL 4/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por el que se regula el régimen de entidad parcialmente exenta.

Según los artículos 120 a 122 de esta Ley, se considerarán rentas exentas de tributación aquellas obtenidas por la Asociación que cumplan los siguientes requisitos:

- Procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Se deriven de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social y finalidad específica.

- Se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica, cuando el total del producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica.

Esta exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a los incrementos de patrimonio distintos a los señalados en el párrafo anterior. La actividad desarrollada por la Asociación referida al reciclaje de aparatos de alumbrado es considerada como explotación económica a efectos del cálculo del Impuesto de Sociedades.

Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 122.2 de esta Ley, no tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles:

- Los gastos imputables, directa o indirectamente, a la obtención de rentas que procedan de la realización de las actividades que constituyan el objeto social o finalidad específica de la Asociación.
- Las cantidades que constituyan aplicación de las rentas y, en particular, los excedentes que, procedentes de operaciones económicas, se destinen al sostenimiento de actividades exentas.

En resolución de la Dirección General de Tributos de 23 de junio de 1998, se establece que de esta normativa puede interpretarse que será fiscalmente deducible la parte proporcional de los gastos comunes imputables a actividades exentas y no exentas.

Por tanto, el gasto por Impuesto de Sociedades se calcula sobre el beneficio contable, que, a partir del año 2013, además de los ingresos financieros incluye el resultado de la gestión de los residuos de luminarias. El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce

en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Asociación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Compensación y clasificación

La Asociación sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Asociación clasifica los activos y pasivos como corrien-

tes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Asociación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, o se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(l) Medioambiente

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de la actividad" en el ejercicio en el que se incurren.

(m) Planes de aportación definida

La Asociación incluye en planes de aportaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las aportaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles.

Para cubrir esta obligación, la Asociación contrató el 19 de diciembre de 2012 una póliza de seguro colectivo de vida con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, cuyas aportaciones serán igual al resultado de aplicar un porcentaje al salario pensionable establecido en el Reglamento del Plan de Previsión de Directivos de Ambilamp. El coste de la aportación a cargo de la Asociación por este concepto registrado en la cuenta de resultados de 2014 y 2013, correspondiente a dichos ejercicios, ha ascendido a 170.919 euros y 164.589 euros, respectivamente.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros		
	Saldo a 01/01/2014	Altas	Saldo a 31/12/2014
Coste			
Propiedad industrial	55.290	52.599	107.889
Aplicaciones informáticas	97.216	3.280	100.496
Total Inmovilizado Intangible	152.506	55.879	208.385
Amortización Acumulada	(122.664)	(14.585)	(137.249)
	29.842	41.294	71.136

	Euros		
	Saldo a 01/01/2013	Altas	Saldo a 31/12/2013
Coste			
Propiedad industrial	47.965	7.325	55.290
Aplicaciones informáticas	95.166	2.050	97.216
Total Inmovilizado Intangible	143.131	9.375	152.506
Amortización Acumulada	(109.461)	(13.203)	(122.664)
	33.670	(3.828)	29.842

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2014 es de 103.929 euros y corresponden principalmente a aplicaciones informáticas (88.279 euros al 31 de diciembre de 2013).

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros			
	Saldo a 01/01/2014	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2014
Coste				
Inversiones en locales arrendados	361.274	3.545	-	364.819
Mobiliario	87.817	3.854	-	91.671
Equipos para procesos de información	65.887	8.947	(4.338)	70.496
Otro inmovilizado material	12.306	-	-	12.306
Total Inmovilizado material	527.284	16.346	(4.338)	539.292
Amortización Acumulada	(364.461)	(44.909)	2.969	(406.401)
	162.823	(28.563)	(1.369)	132.891

	Euros				
	Saldo a 01/01/2013	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2013
Coste					
Inversiones en locales arrendados	298.907	55.309	-	7.058	361.274
Mobiliario	67.384	20.433	-	-	87.817
Equipos para procesos de información	73.944	11.553	(19.610)	-	65.887
Otro inmovilizado material	4.417	7.889	-	-	12.306
Anticipos para inmovilizados materiales	7.058	-	-	(7.058)	-
Total Inmovilizado material	451.710	95.184	(19.610)	-	527.284
Amortización Acumulada	(325.570)	(57.610)	18.719	-	(364.461)
	126.140	37.574	(891)	-	162.823

Durante 2014, las altas en Inversiones en locales arrendados, Mobiliario y Otro inmovilizado material recogen mejoras en las oficinas de la Asociación; y los movimientos de altas y bajas en equipos para proceso de información incluyen la reposición y mejora del parque de equipos informáticos.

Durante 2013, las altas en Inversiones en locales arrendados, Mobiliario y Otro inmovilizado material recogían mejoras en las oficinas de la Asociación; y los movimientos de altas y bajas en equipos para proceso de información incluyen la reposición y mejora del parque de equipos informáticos.

Al 31 de diciembre de 2014, el coste de los inmovilizados materiales que están totalmente amortizados y todavía en uso es de 272.303 euros (37.851 euros al 31 de diciembre de 2013), correspondiendo instalaciones y a equipos informáticos, fundamentalmente.

La Asociación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

(7) Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Asociación tiene arrendados a terceros determinados activos en régimen de arrendamiento operativo.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevante es como sigue:

Activo	Fecha de inicio	Duración	Periodo de carencia
Local oficina	01/01/2015	2 años	—
Plazas de aparcamiento	01/01/2015	2 años	—

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto durante el ejercicio 2014 ha sido de 222.079 euros (231.015 euros en 2013).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

	Euros	
	2014	2013
Hasta un año	167.840	210.668
Entre uno y cinco años	207.981	134.262
	375.821	344.930

(8) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Dadas las características financieras de la Asociación, sus operaciones tienen un riesgo financiero controlado. El control del riesgo se basa en los principios aprobados por la Junta Directiva de: máxima seguridad referida al tipo de inversión de los fondos, remuneración adecuada, liquidez razonable que permita hacer frente a todas las obligaciones en tiempo, y diversificación del riesgo de crédito, referido a las entidades financieras con las que se trabaja. La Asociación no está afectada por las incertidumbres de los mercados financieros, ya que sus operaciones se limitan a colocación de inversiones financieras temporales a corto o medio plazo y participación en valores de renta fija en Bonos del Tesoro español o de países europeos con una calificación crediticia AAA otorgada por agencias internacionales de rating o bonos privados con aval. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera y supervisada por la Dirección General.

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Asociación no opera con monedas distintas al euro y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con otras divisas.

(ii) Riesgo de crédito

La Asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las operaciones de inversiones financieras se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(iii) Riesgo de liquidez

La Asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo o inversiones financieras con vencimiento inferior a 3 meses.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

La Asociación posee importantes activos remunerados. Los ingresos y los flujos de efectivo de las inversiones financieras de la Asociación están en consonancia con los tipos de interés de mercado. La Asociación no está expuesta a riesgos de tipos de interés en otras monedas.

(9) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Valores representativos de deuda	8.030.001	16.234.545	21.504.070	13.043.281
Otros activos financieros	4.300.000	23.627.312	-	17.127.193
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	22.323	-	22.323	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por prestación de servicios	-	6.479.228	-	5.695.811
Deudores Varios	-	-	-	38.189
Personal	-	5.755	-	5.625
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	12.352.324	46.346.840	21.526.393	35.910.099

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

El resultado registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 por intereses financieros generados por las inver-

siones mantenidas hasta vencimiento asciende a un importe de 786.613 euros (1.183.288 euros en 2013).

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Valores representativos de deuda	8.030.001	16.234.545	21.504.070	13.043.281
Otros activos financieros	4.300.000	23.313.000	-	16.592.900
Intereses	-	314.312	-	534.293
Depósitos y fianzas	22.323	-	22.323	-
TOTAL	12.352.324	39.861.857	21.526.393	30.170.474

Valores representativos de deuda recoge deuda pública y privada garantizada por el Estado Español, así como deuda pública holandesa, francesa, alemana y finlandesa con vencimiento superior a tres meses. Como parte de la política de gestión de tesorería, la Asociación tiene intención de reinvertir los valores representativos de deuda que registra en 2014 en el corto plazo.

Otros activos financieros corresponde principalmente a imposiciones a plazo de interés fijo en Caixabank y Banco Santander, que devengan un interés en torno al 1,32% anual.

(b) Clientes por prestación de servicios

El detalle de clientes por prestación de servicios es como sigue:

	Corriente	
	2014	2013
Clientes (adheridos)	4.527.007	3.595.537
Facturas pendientes de emitir	3.597.547	3.638.406
Correcciones valorativas por deterioro	(1.645.326)	(1.538.132)
TOTAL	6.479.228	5.695.811

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el

riesgo de crédito de clientes por prestación de servicios es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero	1.538.132	1.641.393
Dotación (disminución valor Anticipo Clientes)	352.861	215.007
Aplicación	(245.667)	(318.268)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	1.645.326	1.538.132

Las aplicaciones registradas son por el cobro de importes dotados en el ejercicio anterior.

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

	2014							
	2015	2016	2017	2018	2019	Total corriente	Total no corriente	
Inversiones financieras								
Valores representativos de deuda	16.234.545	6.459.897	1.570.104	-	-	16.234.545	8.030.001	
Otras inversiones	23.627.312	1.500.000	2.800.000	-	-	23.627.312	4.300.000	
TOTAL	39.861.857	7.959.897	4.370.104	-	-	39.861.857	12.330.001	

	2013							
	2014	2015	2016	2017	2018	Total corriente	Total no corriente	
Inversiones financieras								
Valores representativos de deuda	13.043.281	13.396.851	6.513.911	1.593.308	-	13.043.281	21.504.070	
Otras inversiones	17.127.193	-	-	-	-	17.127.193	-	
TOTAL	30.170.474	13.396.851	6.513.911	1.593.308	-	30.170.474	21.504.070	

(11) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Caja y bancos	841.385	365.885
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	5.750.367	4.338.251
TOTAL	6.591.752	4.704.136

Depósitos en entidades de crédito a corto plazo recoge inversiones cuyo vencimiento desde la fecha de compra es inferior a tres meses que devengan tipos de mercado.

El resultado registrado en la cuenta de resultados de 2014 por intereses financieros generados por dichos depósitos ha sido de 47.891 euros (64.026 euros en 2013). Los intereses generados por las cuentas corrientes han sido 3.103 euros (5.791 euros en 2013).

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan a continuación:

	2014				
	Fondo Social	Otras Reservas	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	40.000	47.514	4.490.895	584.506	5.162.915
Ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	861.001	861.001
Aplicaciones	—	(250.300)	—	—	(250.300)
Otros movimientos	—	852.159	(852.159)	—	—
Distribución excedente del ejercicio 2013					
Reservas	—	—	584.506	(584.506)	—
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	40.000	649.373	4.223.242	861.001	5.773.616

	2013				
	Fondo Social	Otras Reservas	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	40.000	95.307	3.274.662	1.314.147	4.724.116
Ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	584.506	584.506
Aplicaciones	—	(106.000)	—	—	(106.000)
Otros movimientos	—	—	(39.707)	—	(39.707)
Distribución excedente del ejercicio 2012					
Reservas	—	58.207	1.255.940	(1.314.147)	—
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	40.000	47.514	4.490.895	584.506	5.162.915

(a) Fondo Social

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el fondo social está representado por la participación de los 4 socios fundadores según el siguiente detalle:

	% de participación	Euros
Philips Ibérica S.A.U	25%	10.000
Osram, S.A.	25%	10.000
Havells Sylvania Spain, S.A.	25%	10.000
GE Lighting Appliances España, S.A.	25%	10.000
	100%	40.000

(b) Reservas

El detalle de las reservas es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Reservas voluntarias	4.223.242	4.490.895
Fondo de Responsabilidad Social Corporativa	649.373	47.514
	4.872.615	4.538.409

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, las reservas voluntarias son de libre disposición.

El 12 de septiembre de 2007, la Junta Directiva decidió constituir el Fondo de Responsabilidad Social Corporativa con el fin de destinar parte de los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras principalmente en proyectos medioambientales con repercusión social. Dicho Fondo es gestionado por el Comité Medioambiental y Social de Ambilamp, que inició sus sesiones el 9 de febrero de 2009.

Durante el año 2014 se realizaron aportaciones con cargo al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa por un importe total de 250.300 euros (106.000 euros en 2013), que corresponden a donaciones realizadas a fundaciones acogidas a la Ley 49/2002. Las entidades receptoras de las donaciones

fueron seleccionadas por el Comité Medioambiental y Social de Ambilamp en su sesión del 28 de septiembre de 2012, dentro de una preselección realizada por una firma de consultoría especializada elegida a estos efectos.

(13) Pasivos Financieros por Categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases se muestra a continuación:

	Euros	
	2014	2013
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.334.857	10.322.753
Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios a largo plazo	49.549.440	47.976.073
	60.884.297	58.298.826

El valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros no difieren de forma significativa.

(14) Acreeedores Comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Proveedores	536.082	564.467
Facturas pendientes de recibir	3.288.381	2.924.977
Acreeedores	1.180.597	615.426
Personal	80.092	51.163
Otras deudas con Administraciones Públicas (nota 15)	99.228	211.227
Anticipos de clientes	6.249.705	6.166.720
TOTAL	11.434.085	10.533.980

La clasificación de los pasivos financieros por vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es como sigue:

2014								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2025	Total corriente	Total no corriente
Anticipos de clientes (luminarias)	—	—	161.067	168.388	175.710	435.664	—	940.829
Anticipos de clientes (lámparas)	6.249.705	5.773.720	5.754.322	5.718.976	5.238.820	26.122.773	6.249.705	48.608.611
TOTAL	6.249.705	5.773.720	5.915.389	5.887.364	5.414.530	26.558.437	6.249.705	49.549.440

2013								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019-2020	Total corriente	Total no corriente
Anticipos de clientes (lámparas)	6.166.720	6.566.768	6.721.820	7.589.736	7.808.290	19.289.459	6.166.720	47.976.073
TOTAL	6.166.720	6.566.768	6.721.820	7.589.736	7.808.290	19.289.459	6.166.720	47.976.073

Facturas pendientes de recibir recoge un importe de 2.054.433 euros (2.311.043 euros al 31 de diciembre de 2013) como estimación de los costes incurridos en el reciclaje de lámparas por aquellas Administraciones Públicas y Ayuntamientos con las cuales la Asociación se encuentra en proceso de firma de los convenios-marco correspondientes o, en el caso que exista dicho acuerdo, el cargo por estos conceptos que no ha sido repercutido aún por las Administraciones locales a la Asociación. En el año 2014 se redujo dicha estimación de costes, por facturaciones de diversas Administraciones y ajustes en la estimación de las provisiones, en 256.610 euros.

Anticipos de clientes (lámparas) recoge las cuotas pagadas por los asociados sobre las ventas de lámparas que tienen por objeto cubrir el coste vinculado al proceso de reciclado por las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2014. De acuerdo con los cálculos realizados por una empresa consultora independiente especializada en es-

quemas de gestión de residuos, el importe de las provisiones necesarias para cubrir la obligación legal de los productores adheridos a Ambilamp para la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado antes del 1 de enero de 2015 asciende a 54.800.000 euros (55.420.000 euros en 2013). El importe contabilizado en la cuenta de anticipos de clientes de la Asociación cubre el 100,11% de esta cantidad (97,7 % el 31 de diciembre de 2013).

Anticipos de clientes (luminarias) recoge la diferencia entre las cuotas pagadas por los asociados sobre las ventas de luminarias puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2012 y los costes vinculados al proceso de reciclaje de las mismas en ese ejercicio.

(a) Información sobre aplazamiento de pagos a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

**Pagos realizados y
pendientes de pago en la
fecha de cierre del balance**

2014		
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	12.367.047	100
Resto	-	-
Total de pagos del ejercicio	12.367.047	100
PMPE (días) de pagos	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

**Pagos realizados y
pendientes de pago en la
fecha de cierre del balance**

2013		
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	16.355.409	-
Resto	-	-
Total de pagos del ejercicio	16.355.409	-
PMPE (días) de pagos	25	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	932	-

El periodo medio de pago a proveedores asciende a 42 días.

(15) Situación Fiscal

El detalle en euros de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Corriente	
	2014	2013
Activos (nota 9)		
Activo por impuesto diferido	602.691	498.031
Impuesto sobre el valor añadido y similares	435.112	830.897
Activos por impuesto corriente	149.013	-
	1.186.816	1.328.928
Pasivos (nota 14)		
Pasivos por impuesto corriente	-	124.943
Seguridad Social	18.353	15.833
Retenciones	80.875	70.451
	99.228	211.227

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2011, excepto el Impuesto de Sociedades que tiene abierto desde el 1 de enero de 2010

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La Asociación tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

Al 31 de diciembre de 2014 el resultado contable del ejercicio no coincide con la base imponible fiscal debido a una diferencia temporal que asciende a 170.919 euros (164.589 euros en 2013 (véase nota 4m)) en concepto de prima de seguro colectivo de vida no deducible a los efectos del Impuesto de Sociedades y a una diferencia permanente por gastos no deducibles de donaciones varias por un total de 16.000 euros. La Asociación espera declarar el importe de la base imponible fiscal tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales. A continuación se incluye la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar:

	Euros	
	2014	2013
Beneficio contable del impuesto	906.958	859.187
Diferencias Temporales	170.919	164.589
Diferencias permanentes	16.000	406.829

Base imponible fiscal	1.093.877	1.430.605
------------------------------	------------------	------------------

Cuota al 25%	273.469	357.651
Deducción por donativos (nota 3)	(38.286)	(50.071)
Retenciones y pagos a cuenta	(299.631)	(182.637)

Impuesto sobre Sociedades a devolver o a pagar	(64.448)	124.943
---	-----------------	----------------

Al cierre del 31 de diciembre de 2014, a Ambilamp le corresponde una bonificación fiscal por un importe de 38.286 euros (50.071 en 2013) en concepto del importe máximo bonificable de las donaciones efectuadas con cargo al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa (véase nota 12) y otros donativos realizados a entidades acogidas a la Ley 49/2002, cuyo importe total ha ascendido en el año 2014 a 247.000 euros (119.500 euros en 2013).

Dado que la base de esta bonificación tiene la limitación del 10% de la base imponible del Impuesto, la diferencia hasta el total bonificado se ha registrado como un activo diferido en el balance, que se podrá aplicar en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

En 2014 la Asociación ha solicitado la devolución del ingreso indebido correspondiente al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2013 por importe de 84.565,83 euros, al considerar que el ajuste del resultado negativo declarado en el ejercicio 2013 derivado de la actividad de gestión de residuos de luminarias por importe de 393.329 euros, no se encuentra exento según los art. 6 y 7 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos, por lo que se debería considerar como una explotación económica sujeta al Impuesto de Sociedades.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	Pérdidas y ganancias	Total	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos sobre beneficios	906.958	906.958	859.187	859.187
Impuesto al 25%	273.469	273.469	357.651	357.651
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(38.286)	(38.286)	(50.071)	(50.071)
Impuesto corriente	150.618	150.618	307.580	307.580
Impuesto corriente del ejercicio	235.183	235.183	307.580	307.580
Ajustes de ejercicios anteriores	(84.565)	(84.565)	-	-
Impuesto diferido	(104.660)	(104.661)	(32.901)	(32.901)
Gasto por impuesto sobre beneficios	45.957	45.957	274.679	274.679

La Asociación propondrá a la Asamblea General el retorno al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa del importe total de la bonificación, el cual será incorporado al fondo en el momento en que se presenten las liquidaciones del Impuesto de Sociedades.

(16) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

Excepto por lo mencionado en las notas 10 y 14, no existen a 31 de diciembre de 2014 y 2013 saldos deudores ni acreedores con partes vinculadas, incluyendo al Director General y miembros de la Junta Directiva.

(b) Participaciones y cargos de los miembros de la Junta Directiva en otras Asociaciones o Sociedades

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en Asociaciones cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Asociación.

(c) Información relativa a miembros de la Junta Directiva y personal de Alta Dirección de la Asociación

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Director General y los Directores de Departamento han percibido remuneraciones por importes de 588.343 euros y 532.011 euros, y no tienen concedidos anticipos por importes significativos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Asociación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

La Asociación tiene contratado un seguro para cubrir los compromisos de la Asociación por pensiones del Personal Directivo de Ambilamp (véase nota 4m).

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Miembros de la Junta Directiva

Los Miembros de la Junta Directiva de la Asociación y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que

ser objeto de comunicación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(17) Ingresos y Gastos

(a) Ingresos de la actividad propia

Se produce íntegramente en el territorio nacional.

(b) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	2014	2013
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	157.086	147.796
Otros gastos sociales	71.614	55.226
	228.700	203.022

(18) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Asociación durante el ejercicio 2013 y 2012, desglosado por categorías, es como sigue:

	2014	2013
Directivos	5	5
Técnicos	5	5
Administrativos	2	2
	12	12

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal es como sigue:

	2013		2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	2	3	2	3
Técnicos	4	1	4	1
Administrativos	2	–	2	–
	8	4	8	4

(19) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Asociación ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2014	2013
Por servicios de auditoría financiera	26.925	24.675
Por servicios de auditoría	38.100	111.344
Por otros servicios de consultoría	22.843	15.028
	87.868	151.046

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

(20) Información medioambiental

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se han incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante ambos ejercicios, dado que la actividad de la Asociación no genera daño al medioambiente.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(21) Avaluos y garantías

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Asociación tiene presentados avaluos relacionados con su negocio ante determinadas Consejerías de Medio Ambiente, Gobiernos, Comunidades Autónomas y otros organismos por 535.643 euros (539.702 euros en 2013). La Dirección de la Asociación no espera que puedan derivarse pasivos no registrados como consecuencia de dichas garantías.

(22) Estados de flujo de efectivo

	2014	2013
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	906.958	859.185
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	59.493	70.811
Exceso de provisiones	(266.842)	(28.395)
Otras provisiones de personal	28.928	–
Otras provisiones	224	–
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	1.369	891
Otros Ingresos y gastos	–	(3.618)
Ingresos financieros	(1.151.044)	(1.253.105)
Diferencias de cambio	102	98
Cambios en el capital corriente		
Deudores y cuentas a cobrar	(544.768)	132.545
Otros activos corrientes y no corrientes	(384.844)	(884.531)
Acreedores y otros pasivos no corrientes	2.836.327	822.157
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Cobros de intereses	940.175	1.540.573
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	(215.836)	(182.637)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.303.284	214.789
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>		
Pagos por inversiones		
Inmovilizado intangible	(55.878)	(9.375)
Inmovilizado material	(16.344)	(95.184)
Cobros por desinversiones		
Inmovilizado material	–	891
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(72.222)	(103.668)
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		
Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social	(250.300)	(106.000)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Otros cobros	–	(39.707)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(250.300)	(145.707)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(102)	(98)
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	1.887.618	824.501
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	4.704.136	3.879.635
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	6.591.753	4.704.136

C/ Santiago de Compostela, 94, 3º A-D. 28035 Madrid
T. 91 571 68 14. Fax 91 570 00 03. www.ambilamp.es